

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA, Un mes, 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre, 7,50
EXTRANJERO: Trimestre, 15
Número suelto, 15 cts.

LA CAMPAÑA ANTIFASCISTA

Una conferencia sobre amnistía

El día cinco del corriente va a tener lugar en París la Conferencia Europea de Amnistía para los prisioneros políticos alemanes. Esta labor ha sido iniciada por dos personalidades de gran relieve intelectual: los profesores Armand Abel, del Instituto de Altos Estudios de Bélgica, y Elianne Brault, secretaria de la Alianza Internacional de los Partidos Radicales y Demócratas.

Antes del advenimiento del fascismo a la vida europea, nadie podría pensar que fuese posible reponer en países donde la cultura y la técnica habían llegado a expresiones superiores, sistemas de represión abandonados desde la Edad Media. De "una nueva Edad Media" ha hablado Berdiaef, escritor reaccionario, para exaltar los imperialismos de nuestro tiempo.

En otra ocasión he aludido al libro de Malreaux, "Días de desprecio", donde se pinta el horror de las ergástulas fascistas. Pero el "rapport" de la Conferencia de Amnistía es aún más elocuente. Al hacer la estadística de los condenados en Alemania por delitos políticos, el Comité se ha encontrado que es muy difícil establecer las cifras de las víctimas por falta de datos oficiales, en primer lugar, y por la ausencia total de prensa independiente.

¿Cómo viven, mejor dicho, cómo mueren estos penados en las cárceles y en los campos de concentración? El procedimiento de la tortura, que sólo tiene par en el sistema penal de la Inquisición, se aplica a diario con toda clase de refinamientos. En el reglamento de un campo de concentración se leen declaraciones como ésta, con relación a los militantes marxistas: "Ellos, que están siempre tan dispuestos a luchar por las ideas de un Marx o de un Lenin, encuentran en un campo de concentración la ocasión de morir por ellas."

El mundo no puede permanecer impasible ante semejante sistema, contrario a toda idea de civilización. Ni en los tiempos más abyectos del imperialismo germánico se llegó a este desprecio ignominioso de la vida humana, a esta falta de emoción jurídica. Que los antifascistas de un país, por el hecho de serlo, han de sufrir y morir abandonados de toda garantía legal, en manos de los cómitres de la dictadura hitleriana, debe ser motivo para que un movimiento universal de protesta y de rescate del derecho haga que el Gobierno de Hitler disponga una amnistía efectiva para los condenados políticos. Hasta ahora se ha amnestiado solamente a los delincuentes "nazis". Es intolerable que en medio de un mundo que invoca los fueros de la inteligencia y la razón, pueda subsistir la brutalidad en formas tan vergonzosas y amorales.

Madrid.

J. DIAZ FERNANDEZ

Ripios a granel

La cuestión de las fiestas

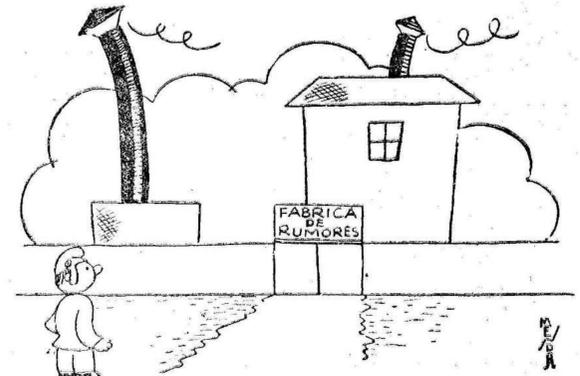
Se ha removido la cuestión batallona de las fiestas, y unos dicen que el Entierro es la mejor de todas ellas, mientras otros se precian por plantar en nuestra tierra las legumbres de las fallas que tienen su puesto en Valencia.

No está mal que en estos tiempos de regulación y gírgas en que el mundo es una bomba que se prepara la mencha para dar un esclavagio y que se haya en las estrellas, y que se haya en Jerusalén hay degollinas a docenas, los murciagos de abelongo crepando esas monsergas, desentamos de sardinas, fallas, bandos y fogueras; y esto a mi me parece bien pa que sepan las potencias que nos importan tres rábanos Roma, er Negus y Ginebra, las matanzas de la China y el Parto de Nortamérica; y que si hicieran lo mismo tuquias las naciones bélicas, los crímenes del fascismo se remataban pa insécula y hasta el mismo Musoline se escarzaba las espuelas.

Contestando a los que dicen que el Entierro es nuestra fiesta, yo he de decir aquí que soy sardinerero inda la cepa, pero también he de decir que la pasión no me ciega hasta el punto de afirmar que ese festejo es la Meca, la mapa, er desideratum, la caraba y otras yerbas; cuanti a presapia murciana no amaguemos la caza, porque ni las luperales han sido nunca cosa nuestra, ni er Jupitre ni er Brucano han jubao ar truque en la güerta, ni aquí ha habio nunca tragones ni sirpientes ni sirenas. Y en cuanti a caro, ¡puales!... con cuarenta mil pesetas no hay ni pa comprar los jarros de les fenus, ni la sea de ceazo que necesitan pa vestillas con decencia. ¿Se ha pensao lo que sería un Bando, con esas perras?

Aquí lo más comiente es inventar una fiesta que tenga el arte del Bando, del Entierro, la grandeza, la duración de las Fallas, el color y la magencia de la Batalla de Flores, y que esté empapá en la esencia

SUPERPRODUCCION



Con lo bien que estaría una huelga en esta fábrica!

En plena Asamblea de la Sociedad de Naciones se suicida

GINEBRA.—Esteban Lux, fotógrafo checoslovaco, intentó suicidarse pegándose un tiro en la sala de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, durante la traducción del discurso del señor Barcia, delegado de España. Lux vive todavía. La Asamblea se sorprendió al oír el disparo en la tribuna diplomática y ver que un hombre caía de su silla. Lux sacó la pistola de su bolsillo, estando sentado, y se disparó una bala en el pecho. Después se puso de pie, gritando en francés: "Es el último golpe. Es la muerte de la Sociedad de Naciones."

de la surtancia murciana que corre por nuestras fenas. Y con un solo motivo pue hacerse una cosa güena que sea comendio y resumen de tuquias las demás fiestas, pa que dure dos semanas el entusiasmo y la esa; y encarrillando en un solo sentío tuquias las juerzas, pue sacarse más dinero y hacer las cosas bien hechas.

Por to lo cual yo prepongo que se tenga to esto en cuenta y que er propio municipio convoque pa una asamblea pa esperrillar tuquío esto y dalle estao de conciencia.

NAZARIN

UNA INTERESANTE PUBLICACION

"ENERGIAS"

Por Cánovas Cervantes

Salvador Cánovas Cervantes, popular escritor y periodista brillante, ha iniciado una nueva fase de sus actividades profesionales, que el público ha aplaudido sin reservas por su significación original en la vida política y periodística de España, reconociendo que su nueva modalidad de publicación viene a llenar un hueco indispensable en la vida de nuestro país. Se trata de un volumen de 260 páginas titulado "Energías", en el que mensualmente detallará, con amabilidad y objetividad plena, en forma de reportaje que tendrá el interés de ofrecer al lector aspectos inéditos—y así lo vemos en su primer tomo—, cuantos acontecimientos se suceden en la vida política, económica y social tanto de nuestro país como del extranjero.

Abarca este nuevo periodismo el estudio de cuestiones relacionadas con la política, la economía, el derecho, la sociología, la vida internacional, en todas sus fases, el hispanoamericanismo, etc., y a cada una de tan interesantes cuestiones dedicará secciones amplias que pondrán al lector al corriente de la palpitante actualidad.

En el primer volumen se publican los trabajos cuyos epígrafes ofrecemos al lector: Nuestro propósito. Ante una crítica de crecimiento (por S. Cánovas Cervantes). Desaparición del partido radical. De la caída de Lerroux a la elección de Azaña. Los videntes. La destitución de don Niceto Alcalá Zamora. Don Manuel Azaña, Presidente de la República. Año político, mayo 1936. Los socialistas en la República. Cómo se lleva a efecto la reforma agraria. Instrucciones a los campesinos. Muertes y heridos en Yeste. El nuevo imperio italiano. Frente Popular en Francia. Alemania y el Japón se preparan para la guerra. La cuestión social en la economía. Etc., etc.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

La sesión plenaria de ayer

Los recursos presentados sobre la ley de readmisión de despedidos

MADRID.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para continuar el examen de los recursos presentados contra el decreto de 29 de febrero.

Al terminar la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota: "Como en las resoluciones de las comisiones de despedidos se hace constar que los casos están comprendidos en el decreto de 29 de febrero último, sin especificar si la causa de aquellos fue las ideas políticas de los despedidos o su participación en huelgas políticas, que son los dos casos a que se refiere el decreto, se solicitó por los ponentes señores Pedregal y Martínez Sabater, que se pidiese informe a las comisiones sobre tal particularidad, que se estima esencial para resolver, acordando así el Tribunal por unanimidad, señalándose para su cumplimiento el término de veinte días, con carácter de generalidad para todos los recursos análogos."

La reunión del pleno del Tribunal de Garantías comenzó a las once de la mañana y duró escasamente una hora. A la salida, el secretario del organismo señor Serrano Pacheco, manifestó a los informadores que la reunión había sido presidida por el señor Traviés, por enfermedad del señor Gasset. En la reunión se expusieron diversos criterios, sosteniendo algunos vocales la conveniencia de oír al Gobierno antes de emitirse el fallo. Por el contrario, otros expresaron la opinión de que no se vulneraba ningún decreto ministerial, y, que dicha sentencia referirse tan solo a los fallos de las comisiones arbitrales.

Expuestas las diversas opiniones se acordó tomar en consideración la propuesta que se condensa en la nota dada a la publicidad.

EL DIA DIEZ, VACACIONES

Preguntado el secretario si las vacaciones del Tribunal comenzarán en plazo próximo, manifestó que el día diez del corriente darán principio, y que sólo en el caso de que se estimase urgente un asunto se reuniría el pleno. Por tanto, si no hay cambios, el citado organismo, a partir del día diez no volverá a reunirse hasta el mes de septiembre.

EL NEGUS EN GINEBRA



Durante su estancia en Ginebra, el emperador de Abisinia ha sido objeto de constantes manifestaciones de simpatía de que le han hecho objeto las Delegaciones extranjeras

LEVANTE EN ESPAÑA

Orientaciones de la nueva producción agrícola

No hay que perjudicar, con la competencia, a los cultivos actuales.—Ni naranjos, ni parrales, ni huertas.—Hay que fomentar la ganadería.—Pastos.—El algodón, medio de ingreso familiar

LA GRAN OBRA HIDRAULICA DE LEVANTE.—Tomar aguas del Tajo. Tomar aguas del Ebro. Pantanos en el Tajo Alto. Pantano de Alarcón en el Júcar. Pantanos en el Guadalquivir. Tomar aguas del Guadalquivir y del Castil para el Guadalquivir. Quizar también del río Fardes, para el Almanzora. Otros pequeños pantanos complementarios.

Obras que darían cuatro riegos a 1.200.000 hectáreas aproximadamente, beneficiando a 487 pueblos, así considerados: 234 pueblos hoy de secano, con 1.202.800 habitantes.

253 pueblos con 1.234.300 habitantes, que tienen riegos y vegas, pero que casi todos necesitan más agua para bien dotar sus riegos actuales, y para llevar esos cuatro riegos que se dicen a los muchos secanos que tienen en sus términos municipales.

ORIENTACIONES DE LA NUEVA PRODUCCION AGRICOLA.—Antes de comenzar las obras de estos nuevos regadíos debe dictarse una ley que prohíba en ellos los cultivos de las actuales huertas. De esto ya tiene España bastante. Ni naranjos, ni parrales, ni remolachas, ni hortalizas, ni legumbres frescas. No vamos a establecer una competencia absurda en perjuicio de unos y otros, y de la economía nacional.

Naranjos.—Todo Levante ha hecho un grandísimo negocio con la naranja. Negocio que si echamos la cuenta ha metido en España miles de millones, que se han repartido entre obreros, propietarios, buscadores de agua y riego, ferrocarriles, barcos y el Estado. Todo esto ha contribuido al equilibrio de la balanza comercial de España.

Pero esto decae, y hay que sustituirlo. Decae porque en España se han hecho excesivas plantaciones, y porque Italia ha hecho lo mismo. Y porque el cultivo del naranjo se ha extendido por el mundo: Argelia, Grecia, Palestina, El Cabo, Guinea, Florida, California, Australia, El Brasil.

En primera línea debe figurar todo aquello que se relacione con la ganadería. El promedio de diez años es que España compra al extranjero cada año 407 millones de pesetas oro de ganadería, sus productos (queso, manteca, pieles, pelo, carne congelada) y piensos (principalmente maíz).

Mientras el extranjero nos compra cada año menos naranja, nosotros seguimos comprándole más ganadería. El camino es ruinoso para España.

El maíz, sembrado en líneas y con pasadas de cultivador, se da muy bien con tres o cuatro riegos, y se ha de producir en los nuevos regadíos de todo Levante en cantidad suficiente, no sólo para la ganadería actual, sino que también para toda la que necesariamente tenemos que aumentar. Sólo de maíz compramos algunos 83 millones de pesetas.

La cebada sale muy bien con tres riegos. Y lo mismo todas las leguminosas para grano. Un terreno defondado dará una buena alfalfa en las tierras de Levante con tres riegos, pues así tenemos muchas en las tierras del Guadalquivir.

Lo mismo ocurrirá con los prados de pastos y frescos y secos de yerbas seleccionadas. Con tres riegos, y pasadas de cultivador, se da espléndido el almenar en costeros, a higuera en los bajos, la palmera, el algarrobo y el olivo.

Ya estamos con el aceite como en el extranjero se come naranja pagándole más cara que en España. ¿Por qué? Porque allí el obrero y el campesino tienen dinero para comprarla. Ya lo veis: siempre estamos en el mismo sitio. Fomentad la riqueza natural de España, que en España está casi todo por hacer. Fomentada España, el obrero y el campesino tendrán dinero para comprar naranjas. El problema de España puede sintetizarse en tres palabras: construir con acierto.

Se habla mucho de revolución. Yo también soy revolucionario. Yo quiero volver a España del otro lado. En vísperas de la Revolución francesa, decía Marat en su periódico de París: "Dadme trescientos marseleses armados de puñales y hago la revolución." Y yo digo: Dadme ingenieros de Caminos y Canales en las vanguardias, y el grueso del ejército formado por ingenieros agrónomos y hago la revolución. Conquistaré a España para el bien; colocaré a España en el estrado de la civilización, porque España dejará de ser "un país que se acuesta sin cenar".

UVA.—Se lleva el mismo camino que con la naranja, en cuanto a parrales. Pan y uva es un buen desayuno, y mejor si se acompaña con un vaso de leche. En cuanto al vino, que no falte en todas las comidas del obrero, sobre todo en los del campo que trabajan al frío del invierno y al sol del verano.

HUERTAS.—De esto casi ya tenemos bastante; pero que no suban las patatas, que son las compañeras del trigo. Dejemos a las huertas que produzcan cebollas, hortalizas y legumbres frescas, frutas de siembra anual y de arbolado para comer fresco y en conserva. ¿Qué orientación debe darse a los nuevos regadíos que se piden, a base de tres o cuatro riegos anuales?

En el extranjero se come naranja pagándole más cara que en España. ¿Por qué? Porque allí el obrero y el campesino tienen dinero para comprarla. Ya lo veis: siempre estamos en el mismo sitio. Fomentad la riqueza natural de España, que en España está casi todo por hacer. Fomentada España, el obrero y el campesino tendrán dinero para comprar naranjas. El problema de España puede sintetizarse en tres palabras: construir con acierto.

Se habla mucho de revolución. Yo también soy revolucionario. Yo quiero volver a España del otro lado. En vísperas de la Revolución francesa, decía Marat en su periódico de París: "Dadme trescientos marseleses armados de puñales y hago la revolución." Y yo digo: Dadme ingenieros de Caminos y Canales en las vanguardias, y el grueso del ejército formado por ingenieros agrónomos y hago la revolución. Conquistaré a España para el bien; colocaré a España en el estrado de la civilización, porque España dejará de ser "un país que se acuesta sin cenar".

UVA.—Se lleva el mismo camino que con la naranja, en cuanto a parrales. Pan y uva es un buen desayuno, y mejor si se acompaña con un vaso de leche. En cuanto al vino, que no falte en todas las comidas del obrero, sobre todo en los del campo que trabajan al frío del invierno y al sol del verano.

HUERTAS.—De esto casi ya tenemos bastante; pero que no suban las patatas, que son las compañeras del trigo. Dejemos a las huertas que produzcan cebollas, hortalizas y legumbres frescas, frutas de siembra anual y de arbolado para comer fresco y en conserva. ¿Qué orientación debe darse a los nuevos regadíos que se piden, a base de tres o cuatro riegos anuales?

En el extranjero se come naranja pagándole más cara que en España. ¿Por qué? Porque allí el obrero y el campesino tienen dinero para comprarla. Ya lo veis: siempre estamos en el mismo sitio. Fomentad la riqueza natural de España, que en España está casi todo por hacer. Fomentada España, el obrero y el campesino tendrán dinero para comprar naranjas. El problema de España puede sintetizarse en tres palabras: construir con acierto.

Se habla mucho de revolución. Yo también soy revolucionario. Yo quiero volver a España del otro lado. En vísperas de la Revolución francesa, decía Marat en su periódico de París: "Dadme trescientos marseleses armados de puñales y hago la revolución." Y yo digo: Dadme ingenieros de Caminos y Canales en las vanguardias, y el grueso del ejército formado por ingenieros agrónomos y hago la revolución. Conquistaré a España para el bien; colocaré a España en el estrado de la civilización, porque España dejará de ser "un país que se acuesta sin cenar".

UVA.—Se lleva el mismo camino que con la naranja, en cuanto a parrales. Pan y uva es un buen desayuno, y mejor si se acompaña con un vaso de leche. En cuanto al vino, que no falte en todas las comidas del obrero, sobre todo en los del campo que trabajan al frío del invierno y al sol del verano.

HUERTAS.—De esto casi ya tenemos bastante; pero que no suban las patatas, que son las compañeras del trigo. Dejemos a las huertas que produzcan cebollas, hortalizas y legumbres frescas, frutas de siembra anual y de arbolado para comer fresco y en conserva. ¿Qué orientación debe darse a los nuevos regadíos que se piden, a base de tres o cuatro riegos anuales?

UNA ENCUESTA DE "EL LIBERAL"

El paro obrero

Preocupado EL LIBERAL por el problema del paro obrero ha abierto una encuesta para ofrecer fórmulas muy interesantes, examinadas a su atención.

En nuestro poder obran interesantes contestaciones de Murcia y la provincia.

En esta encuesta hablarán todos los alcaldes, exponiendo las necesidades de los pueblos, necesidades que, de atenderse, llenarían exigencias fuertemente sentidas y ocuparía muchos brazos inactivos, dando solución a muchos problemas. Muy en breve empezaremos a publicar esa encuesta, que promete ser de gran interés y utilidad.

Del sangriento suceso del Bar Roig

LA POLICIA HA IDENTIFICADO CONCRETAMENTE LAS VICTIMAS DEL TIROTEO DE ANTEANOCH

MADRID.—En el momento de iniciarse el tiroteo en dicho lugar, murió, a consecuencia de las heridas en la cabeza, Miguel Artola Cruz, de diecinueve años, estudiante, afiliado a Falange Española y domiciliado en la calle del Duque de Sexto, 22, principal.

En el Equipo Quirúrgico del Centro falleció esta mañana otra de las víctimas de dicho tiroteo, llamado Jacobo Galán Suirá, de dieciocho años, estudiante y domiciliado en la calle de Juan Bravo, número 80, el cual estaba también afiliado a Falange Española.

Asimismo ingresó cadáver en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, al restablecerse la tranquilidad después del incidente, Agustín Yuste Iglesias, de veintiocho años, jornalero, el cual falleció a consecuencia de un colapso cardíaco.

Resultaron también con lesiones de pronóstico leve el futbolista Félix Quesada Mas, que vive en Lope de Rueda, 10, y su novia, Josefina Iparaguirre, que habita en Torrijos, 50, la cual presentaba una herida de bala en el pie derecho, de pronóstico reservado.

Igualmente Fernando González Acebo, de cuarenta y dos años, empleado en la Diputación provincial y habitante en Don Ramón de la Cruz, 36, y con lesiones de carácter muy grave, el barquillero Santos Lucio Hernández, de catorce años, domiciliado en Alejandro Dumas, 7, el cual se hallaba vendiendo barquillos en el momento de iniciarse el tiroteo.

Este último ha quedado hospitalizado en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, por el estado gravísimo en que se encuentra.

con la naranja. Mi veces he visto por todos los campos de España el guisado y la ensalada de campesinos y obreros con un caldo que es agua-chirre sin substancia, y no digamos las sopas extremeñas y el gazpacho andaluz.

Del bosque y sus productos compramos al extranjero 189 millones de pesetas al año. Alguien preguntará: ¿Pero qué tienen que ver los regadíos con el bosque? Veamos.

(Continúa en la página tercera)

EN MEMORIA DE SIRVAL



Un monumento en el Retiro de Madrid

MADRID.—En su sesión de esta mañana, el Ayuntamiento ha acordado erigir un monumento en el Retiro al periodista don Luis de Sirval.

Unos contrabandistas asesinan a quien los delató

La víctima, que se hallaba durmiendo, fué bárbaramente apuñalada

HUELVA.—Han sido detenidos por los agentes de Vigilancia de esta plantilla, los contrabandistas portugueses Manuel y Daniel Candelas, autores de un crimen perpetrado en la persona de Manuel González, portugués también.

El suceso tuvo lugar durante la madrugada del día primero de este mes, en Almada (Portugal). Según nos han informado, hace varios días fueron sorprendidos los criminales cuando pasaban la frontera con un importante contrabando de vestidos, procedentes de España, a causa de haberles delatado González.

Ante este hecho los contrabandistas juraron vengarse y no descansaron hasta dar con el que había sido su compañero, al que encontraron durmiendo en una era. Al verle ambos le acometieron entablándose entre los tres una lucha tremenda, cayendo mortalmente herido González herido a puñaladas. Una vez en el suelo le separaron la cabeza del tronco de un tremendo tajo, le cortaron los dos brazos metiéndolos en otras tantas heridas que tenía en el vientre. Los criminales huyeron atravesando el Guadiana a nado y cruzando la frontera.

Descubierto el crimen la Policía portuguesa se puso en comunicación con la de Ayamonte, quien en colaboración con la de Huelva ha logrado tan importante servicio. Los hermanos Candelas, autores de tan horroroso crimen, han ingresado anteanoche en la cárcel.

INFORMACION LOCAL

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se reunió la Comisión gestora municipal

Fueron aprobadas las bases del concurso de cobradores del servicio de aguas.—Se oficiará al prelado para que no sea tan frecuentes los toques de campanas.—Se acordó una habilitación de créditos por transferencia

A las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Piñuela y con asistencia de veintiseis señores concejales, da comienzo la semanal reunión de la Comisión gestora municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la corporación queda enterada de las disposiciones insertadas en los periódicos oficiales durante la semana que le afectan directamente.

Un escrito de los guardias municipales solicitando aumento de sueldo pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se entra en comunicaciones y la corporación queda enterada de varios escritos en los que se da cuenta de fallos del tribunal contencioso-administrativo y otros de recurso de alzada contra acuerdos del Consejo de Hombres Buenos.

Pasa a estudio de la Comisión un escrito pidiendo se adquieran varias obras del fallecido escultor Pedro Hernández.

A continuación queda aprobada la propuesta de modificaciones de las Comisiones informativas que quedarán constituidas de la siguiente forma:

Hacienda.—Señores López Ambit, Martínez L. de Molina, García Sánchez, Segura Sánchez, Abellán Ibáñez, Hernández Gambín, Serrano Rosano y Ataz Cantabella.

Policía Urbana.—Señores Piñuela, Segura Sánchez, Pérez Blesa, Durante Roda, Galán Gil, Ruiz Alemán, Martínez L. de Molina, Serrano Rosano, Arce Saura, Rubio y Moreno Vera.

Fiestas.—Abellán Ibáñez, Pérez Blesa, Candel Calvo, Martínez L. de Molina, Martín Baldo, Ruiz López, Escribano.

Beneficencia y Sanidad.—García Sánchez, Gilbel Hernández, Peñañel Veracruz, Serrano Rosano y López Tornero.

Letrados.—Señores Bautista Hernández, Piñuela Romero, Segura Sánchez, López Tornero y Abellán Ibáñez.

Personal y gobierno interior.—López Alemán, Vila López, Giménez Giménez, Gilbel, López Tornero, García Sánchez, Ramírez López, Hernández Gambín, Serrano Rosano y Ruiz.

Plazas y Mercados.—Serrano Rosano, Caravaca López, Durante Roda, Martínez L. de Molina, Ruiz Alemán, Pagan Porras, Castellanos Rodríguez, Robles Sánchez, Arce Saura y Pérez Blesa.

Policía rural.—López Tornero, Moreno Vera, Alcaraz Nicolás, Fernández Valera, López Ambit, Durante Roda, Nicolás Redondo, López Alemán y Hernández Gambín.

Cultura pública.—López Higuera, Martínez L. de Molina, Galán Gil, Ruiz Alemán, Ataz Cantabella, Escribano, Serrano Rosano, Gilbel Hernández y Peñañel.

Elecciones y quintas.—Ramírez López, García Sánchez, Alcaraz Nicolás, Ruiz López, Nicolás y Martínez García.

Policía rural.—Señores Escribano, Moreno, Arce Saura y Robles Sánchez.

Propios.—Hernández Gambín, Galvez Sánchez, Martín Baldo, Giménez Giménez, Rubio García, Serrano Rosano, Segura Sánchez y Gilbel Hernández.

Aguas potables.—García Sánchez, Gilbel Hernández, Segura Sánchez, López Higuera, López Tornero, López Alemán, Serrano Rosano, Hernández Gambín y Pérez Blesa.

Al frente de todas estas Comisiones estarán los mismos tenientes de alcalde que lo estaban anteriormente.

Se entra en el orden del día y quedan aprobadas las cuentas y pagos de la semana que ascienden a pesetas 26.224,14. También se aprueba el informe de la Comisión en una habilitación de créditos por transferencia, figurando en las bajas, entre otras cosas, la construcción de un aeroperiplo y 100.000 pesetas para apropiaciones.

A petición del señor Bautista en dicha transferencia no entran las cantidades referentes a Hernández Sornichero.

Igualmente son aprobados los informes de la Comisión de Hacienda en las reclamaciones a Inquilinato que hacen varios señores. Son aprobados otros informes de escasa importancia.

Se faculta al alcalde para la adquisición a don José Ballester, de varios tomos de su obra "Otoño en la Ciudad".

La Comisión de Letrados informa en la moción del concejal señor Hernández sobre revisión del contrato del Eremitario de la Luz, que no puede hacerse por diversas razones que exponen.

El señor Hernández se extraña del informe y de los datos que se aportan en el mismo. Protesta de la irrisoria cantidad que se paga por el alquiler de dicho propio.

Pide que se aumente el alquiler que en la actualidad es de cincuenta pesetas anuales. Anuncia que votará en contra del dictamen.

El señor Piñuela dice que en la anterior moción se pidió la rescisión del contrato y a ello se ha ceñido la Comisión de Letrados.

Prosigue el señor Hernández protestando de que se pague tan poco alquiler. Presenta una nueva proposición, para que se aumente el alquiler, indica que dicho local podría convertirse en Sanatorio.

Se a estudio de la Comisión la propuesta del señor Hernández.

El señor López Tornero dice que demuestra una gran ignorancia el decir que ese local podría ser utilizado como Sanatorio, pues implicaría unas obras que el Ayuntamiento no puede realizar en los actuales momentos.

El señor Bautista dice que si el asunto vuelve a la Comisión, el informe habrá de ser el mismo.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión.

Se aprueba el informe de la Comisión de Letrados rescindiendo el contrato que se tiene con don Joaquín García, indicándole que deberá dejar la Escuela de Pintura de la antigua casa de Máquinas, antes de primero de enero próximo.

El señor López Tornero anuncia que independientemente de su minoría, pide que conste en acta que cuando debe cumplirse el plazo no deben lesionarse intereses contrarios.

Ensalza la labor desarrollada por el arrendatario y dice que el Ayuntamiento debe preocuparse del cultivo de las Artes.

Se extraña que se quiera quitar esa Escuela cuando no se tiene un proyecto nada en relación con ese propio, ya que se está viendo la conveniencia de trasladar la Casa de Socorro.

El señor García se muestra contrario al traslado de la Casa de Socorro.

El señor Hernández agradece el informe de la Comisión.

La solicitud que tenían presentada los alumnos de la Escuela de Pintura pasa a estudio de la Comisión de Cultura.

Es aprobado el informe de la Comisión en la moción del señor Hernández sobre toque de campanas, que dirige al señor Obispo para que encomiende a los curas párrocos que sean amonados los toques de campanas.

El señor Serrano no se muestra conforme con el informe y pide que se gestione que no se toquen más las campanas.

Don Alonso Ruiz se muestra conforme y pide pase nuevamente a la Comisión.

A continuación son aprobados otros informes de la Comisión de Policía Urbana, de escaso interés.

También son aprobados otros de las Comisiones de Personal y Gobierno interior y Plazas y Mercados.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por disposición de la presidencia fuera del orden del día, se da cuenta del informe de la Comisión de aguas potables sobre modificaciones del concurso para las plazas de cobradores del servicio de aguas potables.

Los ejercicios consistirán: Primero.—Escritura a dictado. Segundo.—Operación aritmética consistente en sumar, restar, multiplicar y dividir enteros y decimales. Tercero.—Conocimiento de nomenclatura de calles.

Los miembros del tribunal puntuarán por separado cada uno de los ejercicios, obteniendo después la medida aritmética para obtener la puntuación total.

Los cuatro primeros en orden a la puntuación obtenida serán los propuestos al Ayuntamiento. En caso de producirse igualdad de puntuación entre los concursantes, se considerará mérito preferente el haber desempeñado interinamente este cargo.

La cobranza de recibos habrá de realizarse indefectiblemente por la persona a quien se le hubiese otorgado el cargo en este concurso, siendo motivo el incumplimiento de esta cláusula para la destitución del empleado.

El señor López Higuera se opone a que figure en las bases el último párrafo de ellos.

El señor Bautista anuncia que votará en contra y que no se extraña conforme con las bases. Se extraña de que quiera nombrarse nuevos recaudadores, cuando hay otros gestores recaudadores que deben encargarse de la cobranza.

Dice que se inflige la ley y que estas bases parece que están hechas con el interés de colocar a cuatro señores. Sigue atacando el párrafo que se refiere a los que han desempeñado cargos interinos.

Termina diciendo que él se opone en todo momento a las bases y a la celebración del concurso.

El señor Gilbel se extraña de que el señor Bautista se oponga cuando el informe está de acuerdo con un compañero de minoría.

Prosigue diciendo que el concurso estaba anunciado por el anterior Ayuntamiento, que el actual acordó proseguir. ¿Por qué no se opuso el señor Bautista entonces?

Protesta de que se haya dicho que está hecho para cuatro señores, ya que parece indicar que los nombramientos están ya hechos.

Rechaza las manifestaciones del señor López Higuera, ya que cae por su peso con las bases que se proponen.

El señor García se muestra conforme con las bases en nombre de la minoría Socialista.

El señor Hernández pregunta si el sacar a concurso esas plazas de cobradores es legítimo o no.

El señor López Higuera hace varias aclaraciones a su anterior posición.

El señor Bautista insiste en sus manifestaciones, diciendo que si se quieren nombrar gestores, que se hagan dentro de la ley, pero se ven en la necesidad de oponerse al nombramiento de esos cobradores.

Rebate las argumentaciones del señor Gilbel y dice que él tuvo que mostrarse conforme en el acuerdo del anterior Ayuntamiento porque estaba tomado en firme. Señala que este concurso fué declarado legal y ahora se opone, porque está dentro del plazo legal.

Niego que haya dicho que se vaya a dar a determinadas personas. Lo ignora, si lo supiera lo hubiera dicho.

El señor Arce también se opone a la aprobación de las bases. Nuevamente habla el señor Gilbel, extrañándose de la actitud del señor Bautista. Dice que si se discute este asunto en la sesión de hoy es a petición del propio señor Bautista en la sesión anterior.

El señor López Tornero se adhiera a las palabras del señor Gilbel. El señor Abellán se opone que pase a nuevo estudio el informe, ya que el señor Bautista fué el que lo pidió a la sesión anterior.

El señor Bautista hace algunas aclaraciones con relación a las anteriores manifestaciones. Aclara por qué pidió que se trajese a la sesión. Se produce una amplia discusión entre varios señores, y el señor Bautista protesta en que el asunto haya venido fuera del orden del día.

Se declara de urgencia la proposición de la presidencia en el voto en contra de Unión Republicana.

Es puesta a votación la proposición del señor Bautista de no deber celebrarse el concurso, y es rechazada por 22 votos contra 11.

Seguidamente se pone a votación el voto particular del señor López Higuera, que es rechazado por 22 votos contra 10. Por lo tanto queda aprobado el dictamen.

Por último se hacen varios ruegos y preguntas y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

DECOMISOS PRACTICADOS AYER

Han sido decomisados por el servicio veterinario los siguientes géneros:

Frutas varias (melocotones, albaricoques, judías y limones, 330 kilos.

Delegación de Trabajo

EL DELEGADO RESTABLECIDO

Ayer mañana se reintegró a su puesto el delegado del Trabajo señor Sastre Castroverde, completamente repuesto de la dolencia que le aquejaba el día anterior.

Al mediodía recibió la visita de los periodistas, a los que manifestó que la tranquilidad es absoluta en la provincia y que todos los conflictos, con la única excepción del de los subcanales de Cartagena habían quedado resueltos.

EL JURADO MIXTO DE YECLA

También manifestó que el próximo jueves, bajo su presidencia se constituirá el Jurado mixto de la construcción y de la madera en Yecla.

LOS VENDEDORES DE PERIODICOS

El pasado jueves fueron firmadas las bases de trabajo de los vendedores de periódicos, que serán puestas en vigor inmediatamente.

UNA ADVERTENCIA A LAS CASAS DE SEGUROS

El señor Sastre Castroverde manifestó asimismo a los periodistas que a pesar de los requerimientos que se han hecho a los propietarios y dirigentes de Casas de Seguros, no se cumplen las leyes en relación con los accidentes de trabajo. En vista de ello, a partir del lunes se aplicarán a los contraventores de aquellas las sanciones que marca la ley.

La verbena de esta noche en Murcia-Park

ACTUARÁ LA ORQUESTA SINFÓNICA

Esta noche, a las diez y media, se celebrará en el Murcia Park una Gran Vebena a beneficio de los damnificados por el incendio ocurrido en el antiguo Cuartel de la Guardia civil, en la Plaza de Santa Eulalia.

Para dar más realce a esta fiesta, la Orquesta Sinfónica murciana ha ofrecido su colaboración. Interpretará el siguiente programa:

1.º La Gruta de Fingal, abertura de Mendelssohn.
2.º LA REVOLTOSA, preludio, de Chapi.
3.º La Boda de Luis Alonso, intermedio, de Jiménez.

Una vez terminada la actuación de la Orquesta Sinfónica dará principio un Gran Baile, que tendrá lugar en la pista del Teatro.

A las doce y media se procederá a la elección de "Miss Vebena".

Entre los asistentes se sortearán los magníficos objetos regalados, cuya lista publicamos hace unos días.

Es de esperar que el Murcia Park esta noche se vea completamente lleno de público, ya que además de lo magnífico del programa, se trata de un fin humanitario, cual es de prestar auxilio a unas pobres familias que han quedado en la indigencia, después del desgraciado siniestro.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Sintonía. "España", rapsodia (Chabrier). Música variada y popular.

A las 14.30.—Espectáculos para hoy. Música selecta.

A las 15.—Cierre de la estación. A las 20.30.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 21.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 22.—Señales de sintonía. Información regional y local. Bailables escogidos. Concierto de piano a cargo del aplaudido compositor y pianista urlián Santos Carrión, le que interpretará un escogido programa.

A las 22.45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid. Continuación del concierto de piano. El conocido humorista murciano José Martínez Gilabert, amenizará con sus charlas y monólogos este concierto.

A las 24.—Cierre de la estación.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra Francisco y Antonio Cedrán, por incendio. Letrado, señor Bautista.

Sección segunda

Causa del Juzgado de la Catedral, por daños (incidente). Procurador, señor Nicola.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 104 LA CAMA

DEL GOBIERNO CIVIL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

En Blanca se declara la huelga general en señal de protesta por haberse practicado varias detenciones

Se multará a los que faltan a las señoras en el Paseo de Menéndez Pelayo

Al recibir el gobernador civil, señor Silván Figueroa, a los periodistas, les manifestó que había leído en EL LIBERAL la queja formulada de que en el Malecón se importuna por algunos desaprensivos a las señoras que frecuentan dicho paseo.

—En vista de ello—agregó—, he dado órdenes a las fuerzas de Asalto para que se haga una gran vigilancia y se multe a todos aquellos individuos que molesten a las señoras que pasen por el Malecón.

HUELGA GENERAL EN BLANCA

También manifestó el señor Silván Figueroa que en Blanca se había declarado la huelga general con motivo de haberse practicado algunas detenciones.

Inmediatamente salieron para dicho pueblo las fuerzas de Asalto, que se encargaron de restablecer el orden. También se ha nombrado un delegado gubernativo, que se encargará de depurar las responsabilidades en que se haya incurrido, incluso por los concejales del Ayuntamiento.

TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Por último, el señor Silván Figueroa manifestó que la tranquilidad en los demás pueblos de la provincia era absoluta, pues incluso en los subcanales del Campo de Cartagena, donde todavía continúa la huelga, no se ha producido incidentes de importancia.

Contestando a las preguntas que se le hicieron por parte de los informadores, manifestó que dicho asunto de los subcanales de Cartagena marchaba por muy buen camino.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 4 de julio de 1911.

Han salido de semana en la Tienda-Asilo don Antonio Alvarez Carreros y don Juan Hernández Guisado. Han entrado: don Andrés Almansa y don César Casillas.

—En automóvil han llegado esta mañana, procedentes de Cartagena, don Joaquín Payá, diputado a Cortes por Cartagena, y el senador don José Maestre.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida esposa de don Mariano Sevilla, doña Adoración Navarro. Damos la enhorabuena a los dichosos padres del recién nacido.

—Se encuentra mejorado de la indisposición que le ha retenido en cama unos días el capitán de Seguridad don Ramón Prado.

—Procedente de Cieza ha llegado a Murcia nuestro querido amigo el alcalde de aquel Ayuntamiento don Benito López Ruano.

—Ha dejado de existir en Caravaca el virtuoso sacerdote don Juan López Sánchez, cura del santuario de la Santísima Cruz. Acompañamos a su familia en su justa pena.

—El domingo por la noche se celebró en la sociedad "Juventud Artística" una velada, poniéndose en escena "El Lobato" y la graciosa zarzuela "El Contrabando", del joven autor madrileño Pedro Muñoz Seca. Los artistas ejecutaron sus papeles con una pericia y un acierto dignos del mejor elogio. Para estas funciones han hecho un bonito decorado los jóvenes aficionados don Paulino Ordóñez y don Vicente Ferrer, por lo que fueron muy aplaudidos y llamados a escena.

—La guardia municipal y su jefe el señor Campoy siguen su campaña de decomisar a los que descaradamente, y a pesar de las multas que se les imponen, continúan defraudando al público en los géneros y pesas. Ayer se recogieron 194 libras de pan a los industriales que lo estaban vendiendo falta de peso. Este pan ha sido repartido entre los asilos y pobres vergonzantes de la localidad.

—Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Se abrirá un expediente para depurar las responsabilidades de los agentes recaudadores del impuesto de cédulas

Es necesario que sea abonado dicho impuesto, sino se empleará el procedimiento de apremio

La presidencia de la Diputación, haciéndose cargo de la queja que se inserta en EL LIBERAL de Murcia del día primero del actual, relacionada con los procedimientos de recaudación de cédulas personales en período ejecutivo, ha recabado la oportuna información para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Con esta ocasión, cree oportuno la presidencia recordar con el relieve que merece la actitud que observó esta Comisión gestora desde el comienzo de su actuación en cuanto se relaciona con el cobro de este impuesto, actitud inspirada en el deseo de dar las máximas facilidades al contribuyente, y por ello se concedió un plazo especial que duró treinta días para que pudieran obtener sus cédulas atrasadas sin el recargo legal del ciento por ciento que en otro caso hubieran tenido que satisfacer. Transcurrido aquel plazo extraordinario, no ha quedado otro recurso que seguir los procedimientos de apremio; y al obrar así no se hace sino cumplir un deber impuesto por las disposiciones vigentes, que la Diputación no puede eludir.

—Espera la Diputación que los contribuyentes morosos, ya que no utilizaron la facilidad que se les concedió para abonar el impuesto sin recargo, se apresurarán a atender los requerimientos de pago que en forma oficial se les haga, pues en otro caso la Diputación no tendrá otro remedio que emplear los procedimientos de apremio que la ley impone para la exacción de este tributo, cuyo producto en gran parte se dedica a atenciones tan importantes como las de sostenimiento de los Centros benéficos provinciales.

LA EXPOSICION POSTUMA PEDRO HERNANDEZ

REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA

Han celebrado una reunión los prestigiosos artistas y escritores murcianos que integran la comisión organizadora de la Exposición postuma de Pedro Hernández, el malogrado escultor murciano.

Los reunidos expresaron su satisfacción por el grandioso éxito artístico obtenido con esta Exposición, que ha puesto de relieve las grandes condiciones del artista fallecido y la modestia de que se hallaba dotado, rara virtud que impidió que su fama alcanzase el renombre que merecía, por tratarse de un auténtico valor artístico.

Próxima la clausura de la Exposición Pedro Hernández, la comisión organizadora trabaja activamente llevada de su generoso afán, para que el resultado económico que se obtenga en beneficio de los familiares del notable escultor sea el máximo, y a este efecto se invitará a los murcianos destacados por su amor a las Bellas Artes, para que se sumen a esta obra benéfica con la adquisición de estas admirables obras.

Son muchos los que durante el tiempo en que las pequeñas esculturas de Pedro Hernández están expuestas, se han interesado por determinados ejemplares, y ello hace suponer que la plausible iniciativa de un grupo de intelectuales, ha de alcanzar el éxito económico que ha de servir de complemento al artístico que se ha obtenido.

Sucesos

UNA DENUNCIA

José Gil Alcaraz denuncia a Pedro Castillo Saura, por hacerle objeto de vejación.

LESIONES LEVES

Bienvvenida García Carrasco denuncia a Alfonso Morenilla García, por causarle lesiones leves.

ROBO DE UNA CARTERA

Juan Muñoz Sánchez denuncia que de un automóvil en que había dejado la americana, en un momento que entró en una obra que tiene al final de la calle de la Gloria, un gitano, de corta edad, le ha sustraído de la misma 675 pesetas, ignorando cómo se llama y dónde pueda vivir.

UNA AGRESION

José Rodríguez Sánchez denuncia que unos desconocidos, de los que sólo sabe que uno viste pantalón blanco y americana oscura o negra, al llegar anoche a su casa se abalanzaron sobre él, dándole un fuerte golpe, y al caer al suelo le arrebataron, rompiéndole para ello el pantalón, un monedero con diez pesetas y un reloj plaqué de oro, valorándolo todo ello en doscientas pesetas.

SE DA CON EL PARADERO DE UNA JOVEN

El día 28 del pasado junio denunció una tía de la joven Trinidad Llanes Navarro que ésta había desaparecido, sin saber las causas de la desaparición, habiéndose logrado dar con el paradero de la misma.

ESCANDALOSO DETENIDO

Los agentes señores Ballesta Piñeras y Pérez han detenido a Manuel Navarro Lozano, por promover escándalo en estado de embriaguez, conduciéndolo a la Casa de Socorro, en donde se negó a dar su nombre, insultando además a los agentes.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,30 pesetas; tomates, 0,32; bajocas, 0,25; pimientos menudos, 0,70; pimientos gordos, 0,70; chirivías, 0,35; guisantes, 0,40; alcachofas, 0,40; ajos secos, 1,00.

FRUTAS

Melocotones, kilo, 0,70 pesetas; manzanas, 0,35; ciruelas, 0,35; peras, 0,60; albaricoques, 0,20; cerezas, 0,70; naranjas, el ciento, 2,50; limones, kilo, 0,30.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza tofanera, docena, 12,00 pesetas; calabazas firmas, 0,60; pepinos, 0,50; cebolla tierna, talla, 1,00; berenjenas, 2,50; lechugas, 0,80; co-

Pescaderia

PESCADOS

Dorada, kilo, 3,00 pesetas; emperador, 4,00; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; magres, 2,00; merluza, 7,00; májol, 3,00; pescadilla, 3,00; salmónete, 7,00.

MARISCOS

Gambas, kilo, 6,00 pesetas.

CRIMINAL INTENTO

Varias niñas resultan intoxicadas al chupar un dulce que encontraron

Un perro que comió de él murió en el acto

ZAMORA. — En el pueblo de Videmala de Alba, la niña de trece años Livia Fraile López, encontró en la vía pública un envoltorio conteniendo un dulce...

Levante en España

(Viene de la 1.ª página.)
En España se hacen carreteras por las montañas con arbolado. Esas carreteras sirven para bajar los productos del bosque...

Hay que orientar los nuevos regadíos para que se pongan de bosque parcelas en rotación de cultivos. En estas parcelas, con dos o tres riegos...

TABACO.—Se da muy bien en todo Levante. España compra noventa y siete millones de pesetas de tabacos de todas clases.

ALGODÓN.—Docientos ochenta millones de pesetas compramos de algodón en rama. Esto del cultivo del algodón en España no está todavía bien aclarado...

Tabaco y algodón son cultivos que dan cuantiosos jornales a mujeres y jóvenes que contribuyen al ingreso familiar.

A los nuevos regadíos les basta y sobra con los números arriba escritos.

Los productores de las huertas actuales tendrán más compradores dando a los labradores del secano más dinero para acudir a los mercados locales.

Esto del trabajo y la producción ordenada es una rueda que engrana, y hace marchar a los pueblos, cuando el sistema no está fundado en la inflación...

Cuando desde una altura nos asomamos a las vegas del Segura y el

INFORMACION DE LA REGION AUTONOMA

Riñen por motivos sociales y lo mata disparándole seis tiros

La causa instruida por los sucesos de marzo

BARCELONA.—A la una y cuarto de esta tarde, frente a uno de los bares del Paseo del Borne, sostuvieron una violenta discusión dos recaudadores...

DEL INCENDIO EN LOS ALMACENES DE MADERA "EL GLOBO"

BARCELONA.—El incendio que se originó a las ocho y media de la noche en los almacenes de madera "El Globo", sitos en la calle Sepúlveda...

Los rateros, mezclándose entre el vecindario, al que se ofrecieron voluntariamente para trasladar a la calle los enseres, han dado lugar a la denuncia de la desaparición de algunas alhajas y prendas de vestir.

A consecuencia del desplazamiento violento del público fue recogido el suelo del muchacho, de dieciséis años, Joaquín Nadru, que resultó gravemente herido al ser pisoteado por la multitud.

Las pérdidas se calculan en más de 250.000 pesetas. El siniestro alcanzó un área de treinta metros de fachada por más de setenta metros de fondo.

A las dos de la madrugada han quedado en el lugar del siniestro numerosos retenes de bomberos, para evitar que el fuego pueda reproducirse, y de momento ha quedado restablecida la tranquilidad en aquella barriada.

Letras de luto

En el día de ayer falleció el probado agente comercial don José H. Arcís. Su muerte ha causado honda impresión a todo aquel que le conocía...

Desde estas columnas hacemos extensivo nuestro sentido pésame a sus familiares, especialmente a su afligida esposa doña Teresa Arcís Galan, e hijos José y Angelito.

Cambio de moneda

Table with exchange rates for Madrid, 2 de julio de 1936. Columns include currency type and rate.

EL PLEITO ITALOETIOPE, ANTE EL TRIBUNAL GINEBRINO

El ministro de Estado español, señor Barcia, pronuncia un interesante discurso, en el que fija nuestra posición pacifista y de lealtad a la Sociedad de Naciones

Se estudia la resolución propuesta por la Argentina

La sesión de ayer

GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones continuó el debate, haciendo en primer lugar uso de la palabra el ministro portugués de Negocios extranjeros, señor Monteiro.

A las once en punto sube a la tribuna el ministro de Estado español, don Augusto Barcia, en medio de los aplausos de todas las delegaciones que asisten a la Asamblea.

El señor Barcia pronuncia el siguiente discurso: "Queremos anteponer a toda obra manifestación de la de nuestro reconocimiento al Gobierno argentino, que, al tomar la iniciativa de proponer esta asamblea, nos dio ocasión de estudiar y discutir problemas de tan alto interés para la vida internacional, como son los que nos ocupan."

LA ADHESION DE ESPAÑA A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Al renovar aquí España, en forma solemne, su adhesión sincera y profunda a la Sociedad de Naciones, sirve ante todo un sentimiento nacional inquebrantable. No hay país, puedo asegurarlo, que supere a España en su amor a la paz.

Hasta tal punto es cierto lo que digo que al proclamar, sin reservas ni vacilaciones, esta adhesión cordial y entusiasta a los principios que rigen la Sociedad de Naciones, no hago más que cumplir estrictos deberes constitucionales como gobernante español. El amor a la paz, el sentimiento de justicia, el culto al derecho, llevó a los legisladores españoles a incorporar a la Constitución las normas esenciales del pacto. Así, en el Art. sexto de nuestra Constitución se lee: "España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional."

De aquí resulta, que estos cuatro riegos que se piden para los secanos levantinicos, dando seguridad a las cosechas de adaptación que hemos señalado arriba, desaconsejarían las actuales vegas, y por la demanda de trabajo productor ejercerían una atracción sobre los huertanos que hoy viven en la estranjería. Ya se sabe que pasados cien años puede volver a surgir el mismo problema, pero para entonces ya habrá resuelto muchas cuestiones la Ciencia Agronómica. El porvenir es la esperanza y un anhelo, y nunca debe ser un obstáculo para la acción del presente.

Muñoz PALAO

EL PROXIMO ARTICULO:

Como pueden convertirse en regadío los secanos de Murcia, Almería, Alicante y Albacete

El espléndido ejemplo de Italia, Alemania, Rusia y Holanda en gastos nacionales reproductivos.

en la inminencia y en la certeza del peligro que acabamos de insinuar. No cabe duda de que la situación delicada ante la cual nos encontramos es debida en gran parte, a mi modo de ver, a la confianza excesiva en las virtudes del artículo 16, cuando las del artículo 11 habrían sido desatendidas. No nos cansaremos en repetir en este recinto que cualquiera que sean los cambios que se introduzcan en su teoría o en su práctica, el pacto será siempre un instrumento mucho más eficaz para la acción preventiva que para la represiva.

EL METODO A SEGUIR EN EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES

Consideramos, por todo género de razones, de las cuales las de carácter técnico no son ciertamente despreciables, que hay que adoptar para el levantamiento de las sanciones los mismos métodos seguidos para ponerlas en vigor.

Esta decisión no debe interpretarse en el sentido de que nuestra posición de principio ha sido alterada. Séame permitido al respecto, con el fin de poner de relieve la continuidad de nuestra política, reproducir las frases que dirigí mi predecesor el señor Zulueta el 5 de marzo de 1932: "España confirma ante la Asamblea la doctrina que enunciaron los doce miembros del Consejo (entre los que figura España), según la cual los miembros de la Sociedad no podrían reconocer los cambios políticos o administrativos logrados por la fuerza o en contradicción con los principios del pacto y del pacto de París."

Nos adherimos francamente a aquellos que estimen que las decisiones que vayamos a tomar no deberán en forma alguna disminuir nuestra fe en la Sociedad de Naciones. Las circunstancias no han permitido a los miembros de la Sociedad de Naciones ejecutar sus compromisos, como hubiera sido su voluntad. Una afirmación cada vez más vigorosa de nuestra voluntad de cumplir en la medida de las circunstancias, nos hará triunfar de las contingencias que nos asaltan, y de las cuales la más grave es la falta de unidad con todas las dudas, todos los peligros y todas las amenazas que son su secuela, y que permiten la existencia de esa vasta zona del mundo, a la cual, desgraciadamente, nuestra influencia no ha llegado aún."

Al terminar su discurso y descender de la tribuna, el ministro de Estado español es ovacionado por la Asamblea. Numerosos delegados acuden a felicitarle.

LA REDACCION DEL PROYECTO DE RESOLUCION

GINEBRA.—Por haber surgido dificultades en la redacción de la resolución, la Mesa de la Asamblea ha designado un "pequeño Comité de redacción".

Este Comité trabajará durante toda la noche, y mañana, a las nueve y media de la mañana, presentará un nuevo proyecto de resolución.

MUERTE DE UN PERIODISTA

GINEBRA.—El redactor gráfico checoslovaco Estaban Lux ha muerto a las ocho y treinta minutos de la noche.

ESTUDIO DEL PROYECTO ARGENTINO

GINEBRA.—Inmediatamente después de haber concluido la Asamblea el debate de hoy, a las cinco de la tarde, se ha reunido la Mesa de la misma para estudiar un proyecto de resolución negociado entre la Delegación argentina y otras Delegaciones entre las que se incluyen las de las grandes potencias.

EL TRIBUNAL CONDENA AL GENERAL BERENGUER

SAN SEBASTIAN.—El Tribunal de urgencia ha condenado al general don Federico Berenguer, con motivo del incidente que sostuvo con un agente de Aduanas en la frontera y que fue considerado como insulto a funcionario público, a la pena de un mes y un día de arresto, suspensión de todos los cargos y derecho al sufragio, durante el tiempo de la condena y pago de las costas del juicio.

LOS MANDOS ETIOPESES

GINEBRA.—El ras Nasibu ha informado que durante la ausencia del Negus de Etiopía, la administración del país por el Gobierno establecido

MURCIA-PARK

Esta noche, a las diez GRANDIOSA VERBENA a beneficio de los damnificados en el incendio de Santa Eulalia

Mañana, domingo, a las siete GRAN VELADA DE BOXEO en los combates siguientes:

Fernández contra Gallardo Gil contra Logan

Belissario contra Lledó RUIZ ORTIZ contra PEROTIN

CALLEJA contra el murciano PEDRO ROS

Por la noche, cine: EL CRIMEN DEL AVION

SE HAN PRESENTADO AGUDAS DISENSIONES

GINEBRA.—Después de tres horas de discusiones no ha sido posible redactar la resolución con la cual se ha de poner fin a la reunión extraordinaria de la Asamblea, por no haberse resuelto las diferencias de criterio existentes. El único punto en el que existe acuerdo es en lo que se refiere al levantamiento de las sanciones. No existe ninguna dificultad en esta cuestión puesto que Méjico y Africa del Sur han declarado que se abstienen de votar, con lo cual la decisión podrá tomarse por unanimidad.

El primer ministro belga, Van Zeeland, presidente del pequeño Comité que en estos momentos está revisando la redacción de resoluciones, espera que sin grandes dificultades se podrán conciliar las objeciones sobre la declaración de no reconocimiento.

Las diferencias de criterio en lo que se refiere a la reforma de la Sociedad de Naciones, son mucho más importantes.

Rusia, Francia y la Pequeña Entente, quieren que la resolución esté redactada de modo que los debates sobre la reforma de la Sociedad de Naciones en la reunión de la Asamblea del mes de septiembre se limite solamente al fortalecimiento de los artículos 11 y 16 del Convenio.

Los países latinoamericanos y algunas potencias neutrales quieren que se plantee una discusión general sobre la reforma del Convenio, con el fin de presentar proposiciones encaminadas a debilitar el Convenio, con el fin de quedar libres en el futuro de la obligación de aplicar sanciones.

Si la Mesa de la Asamblea logra conciliar las divergencias en la redacción de la resolución, es posible que las dos resoluciones presentadas por el Negus planteen nuevas dificultades. Se cree que el ras Nasibu someterá a votación pública las resoluciones presentadas por el emperador.

Todas las naciones desean un pronto aplazamiento de la Asamblea porque en el curso de los debates se han manifestado disensiones mucho más agudas de lo que se esperaba cuando Argentina pidió la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Asamblea.

SERA REDACTADO UN NUEVO TRATADO DE LOCARNO

GINEBRA.—Inglaterra, Francia y Bélgica han convenido oficialmente en convocar una reunión de las potencias firmantes del Pacto de Locarno en Bélgica para el mes de Julio para redactar un nuevo Tratado de Locarno, en el cual se incluirá Alemania.

LO QUE DICE EL NEGUS

PARIS.—El "Journal" publica una entrevista de uno de sus redactores con el Negus.

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

PARIS.—La prensa francesa estima que el levantamiento de las sanciones será pronunciado el 10 de julio, y que el reconocimiento de la conquista de Abisinia por Italia no tendrá lugar en el curso de esta reunión, pero que se hará de modo que dicho reconocimiento se realice en la reunión de septiembre.

EL TRIBUNAL CONDENA AL GENERAL BERENGUER

SAN SEBASTIAN.—El Tribunal de urgencia ha condenado al general don Federico Berenguer, con motivo del incidente que sostuvo con un agente de Aduanas en la frontera y que fue considerado como insulto a funcionario público, a la pena de un mes y un día de arresto, suspensión de todos los cargos y derecho al sufragio, durante el tiempo de la condena y pago de las costas del juicio.

EN EL CIRCO.—Opera flamenca

Ayer noche actuó en el Teatro Circo el elenco artístico flamenco que dirige el señor Monserrat.

De él forman parte todos los ganadores del concurso organizado por el Circo Price de Madrid, en unión de los afamados "cantaores" "Pelucho", Niño de la Huerta y Canalejas, los cuales obtuvieron en clamoroso éxito, que el público premió constantemente con las marcadísimas expresiones empleadas en este arte.

La nota más saliente de todos los premiados en el concurso de Madrid, fué la del Niño de Arahal, el cual demostró que a pesar de la corta edad que tiene, sabe hacer del canto lo que muchos de los ya encumbrados ases quisieran hacer, uniéndolo a esto todo el calor y nervio que para esta clase de arte se precisa.

CINEMA GLORIA.—"Sombrero de copa"

Frágil y elegante; actriz y bailarina; simpatía y dinamismo, Ginger

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

El ministro de Trabajo redacta el "laudo" que pondrá fin a la huelga de la construcción

EL JURADO MIXTO CIRCUNSTANCIAL DE LA MADERA

MADRID.—A las diez de la mañana ha quedado constituido el Jurado mixto circunstancial, creado para resolver la huelga planteada por los obreros de la madera. A la reunión asistieron seis representantes patronos y seis representantes obreros de la Federación Local de la Madera, y como presidente el funcionario del Ministerio de Trabajo, señor Gómez Gil.

Se discutieron con carácter general, los motivos del conflicto y las bases presentadas por los obreros, exponiendo cada representación sus puntos de vista. Finalmente, la representación patronal manifestó que antes de entrar en la discusión concreta de las bases para una resolución final, se esperaba celebrar una entrevista con sus compañeros.

En vista de ello, a la una de la tarde se suspendió la primera reunión quedando citados todos los vocales para mañana a las diez, para celebrar cuantas reuniones sean precisadas hasta hallar la fórmula que dé por terminado el conflicto.

LABOR DEL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, terminado el Consejo se dirigió a su despacho ministerial, donde permaneció hasta las siete de la tarde, sin recibir visita alguna. Unicamente despachó con su secretario particular.

El ministro se dedicó durante ese tiempo a redactar el laudo que pone fin al conflicto de la construcción, con arreglo a las normas acordadas en el Consejo de hoy, donde el señor Lluhi llevó un esquema de dicho trabajo.

Al salir, a las siete, fué abordado por los periodistas, quienes le pidieron una impresión o adelanto del laudo; pero el señor Lluhi se limitó a decir que en aquellos momentos se dirigía al Congreso y que no podía adelantar nada acerca del citado documento, porque tenía el firme propósito de que éste fuera conocido íntegramente y no por impresiones fraccionadas.

EL ANUNCIADO LAUDO MUNICIPAL

MADRID.—El ministro de Trabajo, señor Lluhi, ha facilitado esta noche el anunciado laudo acerca del conflicto del ramo de la construcción.

Consta de 29 bases y otras 6 adicionales. Entre otros extremos dispone el laudo un aumento en los salarios de un 12 por ciento para los de cuantía inferior a 12 pesetas, y de un 5 por 100 para los de esta cantidad en adelante.

La jornada de trabajo será de cuarenta horas semanales. El obrero tendrá derecho a una vacación anual retribuida de siete días laborales.

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE LA TRASATLANTICA

CORUÑA.—Ha quedado solucionado el conflicto de las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, por haber llegado a un acuerdo con la Compañía Trasatlántica, acuerdo por el que la Compañía pagará todos los atrasos que se deben a las tripulaciones.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

En Rio de Janeiro (Estado de Parahyba) una inundación ha destruido cuatrocientas casas

Ejecución de un coronel del ejército japonés

TOKIO.—Ha sido ejecutado el coronel Aizawa, condenado a muerte el pasado mes de mayo por el asesinato del general Nagata, director de la oficina de Educación militar.

UNA INUNDACION DESTRUYE CUATROCIENTAS CASAS

RIO DE JANEIRO.—Las inundaciones del estado de Parahyba toman proporciones de veradero desastre. Cuatrocientas dieciséis casas han quedado destruidas. Dos mil personas se hallan sin albergue.

INAUGURACION DE LA LINEA AEREA ENTRE CURACAO-MARACAIBO

MARACAIBO.—El primer vuelo oficial Curacao-Maracaibo y vuelta, que se efectuó ayer, se llevó a cabo con todo éxito, inaugurando con ello el servicio regular entre ambas ciudades, bisemanal, para correo y pasajeros.

EL CORONEL BATISTA DICE QUE EL EJERCITO APOYARA A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

HABANA.—La manifestación del coronel Batista de que el Ejército está dispuesto a apoyar a todos los funcionarios públicos colocados en sus puestos por los militares después de la huelga general de marzo de 1935 y la mayoría de los cuales son reservistas, ha sido interpretada como un desafío al Presidente Gómez.

TRES MIL OBREROS DE PECHELBRONN SE DECLARAN EN HUELGA

ESTRASBURGO.—A consecuencia de haber aparecido dificultades de interpretación sobre el contrato colectivo y la determinación de los salarios entre la dirección y los obreros de las minas de petróleo de Pechelbronn, tres mil obreros se han declarado en huelga y han ocupado todos los edificios y obras.

PROCESO POR ESPIONAJE

LOS ANGELES.—El subdirector de la agencia del "Yokohama Specie Bank" en San Francisco, B. Hirano, ha manifestado en el proceso del ex marino Harry Thompson, acusado de vender secretos de la Marina norteamericana al Japón, que Thompson recibía dinero del oficial de navío japonés comandante Toshio Mikazaki por mediación del Irving Trust Company de Nueva York.

Roban alhajas por valor de 90.000 pesetas

BILBAO.—En el domicilio de don José Ramón Basterra, en Las Arenas, penetraron ladrones que se llevaron una caja de caudales que contenía alhajas por valor de noventa mil pesetas.

se abonará al obrero el jornal íntegro de los siete días de la semana. Queda prohibido el trabajo a destajo. En todas las obras podrá haber delegados de los obreros que representen a estos ante sus organizaciones respectivas y que serán las únicas que se entiendan con los patronos.

Las presentes bases entrarán en vigor el lunes día 6 del corriente mes. Si dentro de las cuarenta y ocho horas de entrar en vigor estas bases no se reintegran los obreros al trabajo, estas bases quedarían sin efecto.

EN UNA OBRA EN CONSTRUCCION ESTALLAN CUATRO BOMBAS

MADRID.—En las primeras horas de la mañana comenzó a circular el rumor por la Dirección general de Seguridad de que en la barriada de Cuatro Caminos había habido distintos tiroteos con algunos grupos de huelguistas, desconociéndose la filiación obrera a que pertenecían.

Inmediatamente salieron agentes y guardias de Asalto para el sitio mencionado, comprobándose que el rumor era falso.

Lo que había ocurrido era que en una obra en construcción sita en la calle de Maudes, número 7, habían hecho explosión cuatro bombas, las cuales produjeron mucho ruido al explotar, pero no habiendo causado sensibles destrozos.

HALLAZGO DE OTRO ARTEFACTO

MADRID.—Unos transeúntes comunicaron a la Comisaría del distrito de Buenavista que en la calle de Serrano, frente al número 142, y en una boca de riego, había una bomba con la mecha, al parecer, apagada.

Inmediatamente se trasladaron varios agentes a dicho lugar, haciéndose cargo del artefacto y trasladándole a la Dirección general de Seguridad.

HUELGA SOLUCIONADA

PAMPLONA.—Cumpliendo las grandes dadas ayer en unas octavillas, a las ocho de la mañana de hoy se han reintegrado al trabajo los cuatro mil obreros del ramo de la construcción pertenecientes a todas las organizaciones obreras, tanto de derecha como de izquierda.

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE LA TRASATLANTICA

CORUÑA.—Ha quedado solucionado el conflicto de las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, por haber llegado a un acuerdo con la Compañía Trasatlántica, acuerdo por el que la Compañía pagará todos los atrasos que se deben a las tripulaciones.

EL TRIBUNAL CONDENA AL GENERAL BERENGUER

SAN SEBASTIAN.—El Tribunal de urgencia ha condenado al general don Federico Berenguer, con motivo del incidente que sostuvo con un agente de Aduanas en la frontera y que fue considerado como insulto a funcionario público, a la pena de un mes y un día de arresto, suspensión de todos los cargos y derecho al sufragio, durante el tiempo de la condena y pago de las costas del juicio.

EN EL CIRCO.—Opera flamenca

Ayer noche actuó en el Teatro Circo el elenco artístico flamenco que dirige el señor Monserrat.

De él forman parte todos los ganadores del concurso organizado por el Circo Price de Madrid, en unión de los afamados "cantaores" "Pelucho", Niño de la Huerta y Canalejas, los cuales obtuvieron en clamoroso éxito, que el público premió constantemente con las marcadísimas expresiones empleadas en este arte.

La nota más saliente de todos los premiados en el concurso de Madrid, fué la del Niño de Arahal, el cual demostró que a pesar de la corta edad que tiene, sabe hacer del canto lo que muchos de los ya encumbrados ases quisieran hacer, uniéndolo a esto todo el calor y nervio que para esta clase de arte se precisa.

CINEMA GLORIA.—"Sombrero de copa"

Frágil y elegante; actriz y bailarina; simpatía y dinamismo, Ginger

LOS TEATROS

Rogers. Arrogante y melodioso; carrera ascendente y rápida, único entre todos los claqueadores, Fred Astaire.

Esta acertada, escogida pareja en toda nueva producción se nos presenta superándose a sí misma. "Sombrero de copa", por la magnífica dirección que refleja, por la rica partitura musical de que está dotada, por la suprema actuación de sus protagonistas y por el elogiable motivo que representa, supone la mejor creación hasta la fecha de films arrevisados que han desfilado por nuestra pantalla.

Es verdaderamente una lástima que esta película esté hablada y cantada en inglés, pues la diferencia de idioma hace que a lo largo del film, éste resulte un poco cansado, porque en él se suceden con regular frecuencia las canciones y largos diálogos.

El espectador, no obstante, abstraído por la simpatía del asunto y embalsado por la melodía de los cantantes, logra sacar una agradable impresión del film proyectado.

Roban alhajas por valor de 90.000 pesetas

BILBAO.—En el domicilio de don José Ramón Basterra, en Las Arenas, penetraron ladrones que se llevaron una caja de caudales que contenía alhajas por valor de noventa mil pesetas.

GRANDES INUNDACIONES AL SUR DE TEXAS

Un tren cae a un torrente al romperse un puente y perecen numerosas personas

DALLAS.—El número de víctimas de las inundaciones alcanza ahora veintiseis, y los daños sufridos se estiman en varios millones de dólares.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

Habla de la reconstrucción del patrimonio municipal, y dice:

"Los bienes comunales eran inalienables e imprescindibles, y al volver por la pureza de esta doctrina, las Cortes actuales no adoptan ninguna posición revolucionaria, si quiera les parezca revolucionario a sus detractores todo lo que tiende a reivindicar los derechos del pueblo, lo mismo en el orden político que en el orden económico.

"LA LIBERTAD"

Dice que el Parlamento del Frente Popular no debe tolerar ni un día más las agresiones a la República.

Aconseja al Gobierno que recoja las acusaciones de la Pasiónaria, de Peñafiel y de Galzarza contra destacados elementos de derecha y que se abra en justicia.

"EL SOL"

Habla de la situación del campo.

Dice que el Gobierno no hace nada por remediarla, y señala el trágico peligro que significaría seguir en esta inacción con los campesinos.

"AHORA"

Los socialistas y el sufragio.

"Véase el espectáculo a que asistimos. Hubo unos elementos extremistas que cuando triunfó el Frente Popular todo les pareció poco en orden a estimular las persecuciones de cuantos no integrasen las filas de aquél. Denuncias, campañas personales, nada fue escatimado.

"EL DEBATE"

Examina la situación política de Francia.

De su examen deduce que se ha verificado una reacción contra el Frente Popular de la nación vecina.

"A B C"

Los dos caminos señalados por las tendencias socialistas son el mismo camino de la revolución.

Vida regional

Diario de Cartagena De Orihuela

MEJORAS LOCALES

Inauguración de una línea de tranvías

Ha sido inaugurada la línea de tranvías tendida recientemente en el barrio de la Concepción, representando esto una importante mejora para nuestra ciudad y muy especialmente para los vecinos de dicho extramuro.

ESPECTACULOS

Presentación de Raquel Rodrigo.

Como tenemos anunciado hará su presentación ante el público cartagenero, el próximo martes, la gentil artista cinematográfica Raquel Rodrigo, tan admirada por todos.

NOTAS DE EJERCITO

Asimilación.

El músico de segunda, del regimiento Sevilla número 34, don Juan Egea García ha sido clasificado con la asimilación a sargento primero.

NOTAS DE SOCIEDAD

Próxima boda

El próximo lunes tendrá lugar el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Marija Marin Rebollo, con nuestro querido amigo don Fermín Iniesta Guerao.

Enfermo

Se encuentra enfermo el industrial de esta plaza don Enrique Sárra Teruel.

Bautizo

En la iglesia del Carmen, ha sido bautizada la monísima niña dada a luz por doña Sebastiana Espinosa, distinguida esposa de nuestro buen amigo, el empleado de la S. E. de C. N. don Manuel Valero Vives.

Una boda

En la iglesia del barrio de la Concepción, tuvo lugar el pasado jueves, a las seis de la tarde, el matrimonial enlace de la encantadora señorita Lola Ruiz Moliner, con nuestro buen amigo don Ramón Escamez Sáez.

Viajeros

Han marchado: A Madrid, nuestro estimado amigo don Jesús Llorca y esposa.

A Mazarrón, destinado interinamente, nuestro estimado amigo, el subinspector de los servicios marítimos de esta Delegación Marítima don José Meseguer de la Espada.

DE LAS PROXIMAS FIESTAS FALLERAS

ORIHUELA.— Han sido elegidas las bellezas que en las fiestas falleras han de representar a los distritos de las calles Mayor y Pintor Agrasot.

Hoy, en una Verbena que se ha anunciado se elegirá la belleza de la Plaza de la República.

Entre otros festejos se prepara un gran concurso de bandas de la región, con tres importantísimos premios.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

El ganado es acreditado. Existe enorme animación en la región, hasta el punto de que como es costumbre, se establecerán trenes especiales y rebajas en los precios de las líneas de autobuses.—Corresponsal.

Peticiones del Sindicato de Cartagena

El Sindicato de Vendedores y Repartidores de Prensa de Cartagena y extramuros tienen presentadas las siguientes peticiones a los señores corresponsales de prensa en Cartagena.

1.—Reconocimiento del Sindicato. 2.—Local para el reparto de prensa.

3.—Los lunes se consideran festivos para los kioscos de turno, inclusive los de los corresponsales; y para los vendedores ambulantes menos al turno de la "Vanguardia" de Barcelona hasta las siete de la tarde, hora de la salida de la prensa local.

4.—Los vendedores tendrán derecho a vender toda clase de prensa, novelas e ilustrados y revistas.

5.—Los corresponsales se comprometerán a notificar al Sindicato la prensa que reciben.

6.—No entregarán ninguna clase de prensa a los individuos que no vayan provistos de su carnet, ni a menores de dieciséis años, directa o indirectamente.

7.—Los corresponsales se comprometerán a abonar el veinte por ciento de la utilidad que deje la prensa gráfica, revistas y semanarios.

8.—La salida de la prensa se hará cuando la tengan todos los vendedores y kioscos.

9.—Los corresponsales se comprometen a respetar como fiesta de trabajo el día Primero de Mayo.

10.—Los infantiles se empezarán su reparto y venta a las siete de la mañana en verano y siete y media en invierno.

11.—Para todas cuantas quejas tengan que exponer los corresponsales se dirimirán a la Directiva de este Sindicato.

EN CARTAGENA SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A "EL LIBERAL" DE MURCIA EN EL KIOSCO VICTORIA, PUERTAS DE MURCIA.

Desde Algezares

LA INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR

ALGEZARES.—Después de un largo proceso seguido por este pueblo en busca del progreso y fomento de la primera enseñanza, tan abandonada y postergada durante tantos años por la política partidista seguida por los representantes de la cultura española, se consiguió la concesión de un grupo escolar, dotado de ocho clases, subdivididas en dos grupos: cuatro para niños y cuatro para niñas.

En esta mejora para la enseñanza de nuestro pueblo trabajaron tensamente y con delirante entusiasmo todos los algezareses, juntos con los representantes de las sociedades políticas y apolíticas, así como los que empiezan a vislumbrar el principio de cultura que, entonces tristes camiones por las calles, pedían "pan y escuela".

Y conste que no escribe esto para alabanza, toda vez que solamente se cumpla con un deber estricto que a todo pueblo civilizado y responsable de sus actos correspondía. Se empieza a construir el edificio, y todo el pueblo admira con fervoroso entusiasmo el desarrollo eficiente del resultado positivo que ha realizado para conseguirlo, al mismo tiempo que los futuros puntales de la civilización ven colmados de alegría y de entusiasmo que van a conseguir una de sus justificadas peticiones.

Terminados los trabajos de construcción, la comisión administrativa acuerda dar a éste el nombre de nuestro gran erudito Saavedra Fajardo, y el entusiasmo se acrecienta entre los algezareses, que alaban la determinación de estos hombres que con tan fabulosos aciertos vienen trabajando como verdaderos denodadores de este proceso.

Las juventudes, por su parte, dibuján insignias y preparan festejos para el día de la inauguración que se aproxima, y quieren que ésta deje un honroso recuerdo y que se consagre como uno de los muchos progresos de la República, por cuyo triunfo trabajó incansante el 12 de abril y también ratificó el 12 de febrero.

Pero llega el día de la inauguración, y todo queda frustrado; todos los esfuerzos quedan truncados, quedando en el abismo del olvido, sin haber motivo ni causa que lo justifique. No quiero entrar en el fondo de la cuestión; pero sí quiero consignar que la preparación de este acto se llevó con un egoísmo antagónico que nunca, ni por nada, sus protelacionistas debían haber interpretado. ¿Por parte de quién? Yo no lo sé. No conozco a los organizadores del

mismo, como tampoco sé quién asistió a él; lo que sí puedo afirmar es que al pueblo nada se le comunicó, como tampoco se notificó a los maestros con la debida atención, y hasta el mismo pedáneo tropezó con muchas indecisiones y dificultades. Yo, con mi modesta intervención, llamo la atención a los representantes e incitándoles de esta institución, confirmándoles que en un acto de esta importancia se deben olvidar todos los resentimientos y pasiones y prestar la atención y el sacrificio que esta clase de actos se merecen, pues de lo contrario se quebrantan las ilusiones de los que trabajamos por el engrandecimiento de una España culta y educada.—Corresponsal.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

El lunes, día 13 de julio de 1936 a las 10'30 de la noche:

PRESENTACION

del grandioso programa Alarde Espectacular de Arte Flamenco

con los "ases" siguientes: Niño Aznaga, notable cantador; Niña Castro, eminente cantadora; El Platero, fino estilista; Pepita Caballero, gran cantadora; El Gran Chaqueta, el Gagancho del baile gitano; Carlos Franco, gracioso humorista musical; El Sevillano, creador de Maria de la O; Pepe Pinto, compositor de cantes gitanos; NIÑA DE LOS PEÑES, la esencia del canto. Única en el mundo. NINO BARBATE, primer premio por seguirillas en el reciente concurso de Madrid. NINO DE LA CALZADA, el idolo de todos los públicos. Tocadores: Juanito Marchena, Teodomiro García y Niño Ricardo

Cinema Iniesta

(Barrio del Carmen) (Agradable temperatura)

Hoy, desde las 6 de la tarde: Programa doble: La colosal comedia en español, SEAMOS OPTIMISTAS, por Shirley Temple con James Dunn, y la original comedia cómica hablada y cantada en español EL TREN DE LAS 8'47, por Alady y Lepe. El próximo lunes, día 6: VUELO NOCTURNO, por Clark Gable y Myrna Loy, hablada en español.



LA INFORTUNADA HISTORIA DE BALLESTEROS

Ballesteros debutó en Madrid como novillero el 15 de agosto de 1913, alternando con Saleri II, Petreño y Herrerin; no pudo matar ningún toro aquella tarde, porque el primer toro, de Sánchez Tardío, lo cogió durante el primer tercio y no pudo continuar la lidia.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

En la novillada anunciada para el día 19, fecha de "crema", actuarán los diestros Niño del Barrio, Florentino Ballesteros y Morateño.

Las corridas de San Fermín

Como ya ha comenzado el mes de las famosas corridas de Pamplona y por el pleito de los toreros ha sido preciso modificar los carteles, vamos a darlos para recordatorio de los aficionados tal cual han quedado.

El programa taurino de San Fermín, es el siguiente: 7 de julio: Ortega, El Estudiante y Rafaelillo, con toros del marqués de Albaladejo.

Día 8: Niño de la Palma, Ortega y Rafael Vega; toros de Tassarra.

Día 9: La pareja Sánchez Mejías y Belmonte.

Día 10: El Estudiante, Curro Cayo, Rafaelillo y Jaime Pericás, con toros de Antonio Pérez Tabernero.

Y como intermedio, o sea el día 11, se celebrará la llamada corrida del Comercio, que ofrece este año una combinación de gran interés para el lector navarro-aragonés-arrajonés. Se lidiarán toros de Alipio Pérez Tabernero, y actuarán mano a mano Manolito Bienvenida y Jaime Noain.

Lo cual quiere decir que los aficionados a toros no podrán salir de la plaza de Pamplona desde el 7 hasta el 12.

Las fiestas taurinas de Dax

Unos comisionados de la ciudad francesa Dax han estado en Madrid para organizar las fiestas taurinas de este año.

Para el domingo, día 30 de agosto, proyectan un festejo a base de Salmado de Veiga y cuatro toros, para dos matadores, o en otro caso, Salmado de Veiga y cuatro novillos, que serían lidiados a la antigua usanza por cuadrillas de españoles, que harán al estilo francés.

El cartel del martes, día primero de septiembre, ha sido ultimado, como seis toros de don Juan Pedro de Domecq, para Manolo Bienvenida Domingo Ortega, mano a mano, quizá con otro tercer espada.

El embajador del Brasil a su destino

MADRID.—Mañana marchará a Lisboa, para embarcar allí con rumbo a Río Janeiro en el vapor "Cap Arcona", el nuevo embajador de España en el Brasil don Teodomiro Aguilar, que hasta ahora ha ocupado el cargo de director de Política y Comercio en el ministerio de Estado, cargo en el que ha demostrado su extraordinaria competencia y relevantes cualidades, así como su laboriosidad constante.

Tanto el personal de su Sección como el de todo el Ministerio le han tributado una cariñosísima despedida, en la que al sentimiento por la ausencia del señor Aguilar se mezclaba la satisfacción por habersele conferido puesto de tanta importancia y en el que seguramente han de brillar como de costumbre las excepcionales actitudes del prestigioso diplomático.

Igualmente se despidió de los periodistas que hacen información en el Departamento, a los que se ofreció en su nuevo destino y de quienes escuchó frases de sincera gratitud por haberles facilitado siempre el cumplimiento de la misión que allí realizan.

La causa por los envenenamientos de Granja de Escarpe

LERIDA.—A las cinco de la madrugada ha terminado en la Audiencia la vista de la causa que se sigue a Dolores Coit Valles y a su madre, Pilar Valles, a las que se recordará por aquel suceso de los envenenamientos de la Granja de Escarpe.

Las acusadas lo son, respectivamente, de autora y cómplice. El Jurado ha emitido veredicto de culpabilidad para ambas.

A las once de la mañana se reunió el Tribunal de Derecho, y la sentencia se haría pública al mediodía. Parece que la pena que se le impondrá a Dolores es la de treinta años por cada uno de los cinco delitos de que se la acusa. A su madre, doce años; pero la pena para la madre depende de que el Tribunal la considere coautora o sólo cómplice.

El veredicto sometido al Jurado contiene 52 preguntas.

La sala estuvo llena de gente, que aún rebosaba por fuera de la Audiencia, donde se formó cola.

La salida de las procesadas fue inadvirtida por el público, porque van en el auto bien ocultas y custodiadas.

El jefe del Gobierno, trabaja

MADRID.—El jefe del Gobierno señor Casares Quiroga permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra, trabajando toda la mañana.

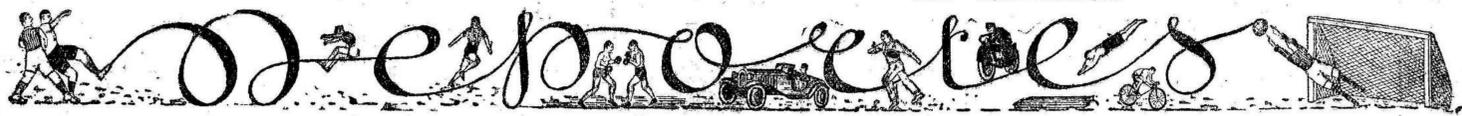
A mediados el señor Casares Quiroga abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia del Consejo de ministros.

Chofer agredido por unos desconocidos

MADRID.—El chofer Aurelio Fernández Alvarez, de treinta y nueve años, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de las lesiones de pronóstico reservado, que le causaron en la plaza de la Motilla cinco individuos para él desconocidos, que le apalearon.

La víctima ignora las causas de la agresión de que ha sido objeto.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA



ATLETISMO

Tabla de los records regionales murcianos

Destaca el de José Valcárcel en los 9.000 metros

Inesperadamente hemos conseguido enfrentarnos con la tabla reproductora de records murcianos. Esta haciendo falta saliera a la luz pública, y aunque intentamos efectuarlo otras veces, hasta ahora no habíamos sido afortunados en nuestro empeño. La tabla de records que exponemos a nuestros lectores fue aprobada en la Asamblea de la Federación Regional del 15 de septiembre último. En la lista que reproducimos se observan distancias extrañas, como, por ejemplo, los 6.061 metros, que nunca han vuelto a recorrerse. Igualmente destaca que en algunas pruebas de más largo metraje aparecen tiempos inferiores a otras de menos distancia; pero ello se debe a las vicisitudes embrionarias del atletismo local. José Valcárcel, "el Pelé", cuenta con siete records que es una "performance" extraordinaria. Joaquín Rodríguez, otros dos records, y Francisco Rodríguez, otros dos records. Entre los demás "recordmans" no existen "reincidentes". Todas las marcas que reproducimos están copiadas del libro de actas de la Federación Regional Murciana de Atletismo.

RECORDS

100 metros lisos: Pascual Zamora, 12 segundos. 200 metros lisos: Gregorio Navarro, 24 s. 1/5. 400 metros lisos: Francisco Morcillo Sánchez, 53 s.

800 metros: Francisco Vicente, 2 minutos 15 s. 2/5. 1.000 metros: José Valcárcel, 3 minutos 6 s. 1.500 metros: José Valcárcel, 3 minutos 46 s. 2.000 metros: Mariano Gómez, 10 minutos (excesivamente malo). 3.000 metros: Joaquín Rodríguez, 10 m. 35 s. 5.000 metros: Joaquín Rodríguez, 18 m. 11 s. 6.061 metros: José Valcárcel, 20 minutos. 8.000 metros: José Valcárcel, 29 minutos 3 s. 8.500 metros: José Valcárcel, 31 minutos 5 s. 9.000 metros: José Valcárcel, con solamente 24 m. 30 s. 10.000 metros: José Valcárcel, 32 minutos 30 s. 10.600 metros: José Valcárcel, 29 minutos 5 s. 110 metros vallas: Miguel Jiménez, 16 s. 2/5. Relevos 4 por 100, Artillería, 50 s. Relevos 4 por 400, Imperial, 4 minutos 16 s. 4/5. Saltos de altura: Francisco Rodríguez, 1 metro 65 centímetros. Longitud: Adolfo López, 6 metros 10 centímetros. Saltos de pértiga: Carlos Ros, 2,80 metros. Triple salto: Francisco Rodríguez, 12,40 metros. Lanzamiento de peso: Félix Sánchez, 9 metros 90 centímetros.

DEPORTES MILITARES EN VALENCIA

Lanzamiento de disco: Juan Solano, 28,83 metros. Lanzamiento de jabalina: Isidoro Barba, 44,10 metros.

UN EXITO DE NUESTRA INFORMACION.—BARBA BATE EL RECORD DE JABALINA

En nuestro comentario del pasado martes elogiábamos grandemente la formidable marca obtenida por Isidoro Barba, al conseguir 45 metros y medio en unos de sus lanzamientos, que le clasificaba como campeón regional de la temporada 1935-36. No disponiendo de la tabla de records arriba descrita, no podíamos precisar concretamente si el record había sido o no batido. Pero ya apuntábamos la sospecha de que tal cosa pudiese haberse realizado. Hoy, al comprobar que Isidoro Barba ha derribado el antiguo record, le reiteramos nuestra felicitación. Al redactor de esta sección atlética le basta con haber expresado la posibilidad de que el record hubiera sido aniquilado en la tercera jornada, ya que otros diarios, al comentar la marca, la consideraban poco más de una mediana. Quedamos, pues, en que Isidoro Barba ha obtenido una marca espléndida, y que, además, ha batido el record regional de lanzamientos de jabalina en un metro cuarenta centímetros, estableciéndolo, por tanto, en 45,50 metros.

CAMPEONATO REGIONAL DE ATLETISMO

El domingo 8 del actual, a las ocho de la mañana, se verificará la última sesión de pruebas oficiales del actual campeonato. Estas consistirán en la final de los 110 metros vallas (por acuerdo del Comité) la final de los 400 metros, los 5.000 metros, salto de pértiga y carrera de relevos 4 por 100. Las pruebas se verificarán en el campo de Espinardo, de la Artillería.—Carlos Serrano.



Se ha celebrado brillantemente en Valencia el Día Deportivo militar. He aquí un momento de la carrera de obstáculos para patrullas. (Foto Benedito.)

Ciclismo en Alcantarilla

ALCANTARILLA.—Para el día 26 de julio está anunciada la primera vuelta ciclista a la vega murciana. Esta interesantísima vuelta está organizada por la simpática Peña "El Ciclo". La carrera constará de 130 kilómetros, recorriendo el siguiente itinerario: Alcantarilla, Puebla del Soto, La Raya, Media Legua, Era Alta, Palmarr, Alberca, Algezares, Los Garres, Beniján, Torreguerra, Los Ramos, Alquerías, Santomera (empalme), Montegudo, Zarandona, Cabezo Torres, Espinardo, Molina, Lorquí, Ceñit (frente a la estación de Alguazas) y Alcantarilla. En esta carrera se disputará el título de campeón 1936-37, de primera y segunda categoría; por lo tanto, pueden participar los de ambas categorías. Se concederá a los primeros lugares valores y variadísimos regalos por las dos categorías. En esta segunda carrera organizada por la Peña "El Ciclo", teniendo en cuenta el entusiasmo que reina entre los aficionados, se espera sea un gran éxito de organización, que se aprovechará para poner el bello deporte ciclista de nuestra provincia por encima del de otras regiones. Todo el que desee participar puede dirigirse a la Farmacia Menárguez, de Alcantarilla, donde se le informará.—Corresponsal.

GOBERNACION.—Orden declarando que las gratificaciones percibidas por los militares y sus asimilados por servicios personales, como las de mando, etc., se acumulen al sueldo que perciba el interesado a los efectos de fijar la cédula que le corresponde satisfacer.

JUSTICIA.—Orden nombrando para la plaza de médico forense del Juzgado de Instrucción de Carmona a don José Lomas Díaz, que lo es del de Mondoñedo.

GOBERNACION.—Orden declarando que las gratificaciones percibidas por los militares y sus asimilados por servicios personales, como las de mando, etc., se acumulen al sueldo que perciba el interesado a los efectos de fijar la cédula que le corresponde satisfacer.

OBRA PUBLICAS.—Orden disponiendo que por las facturas de Obras Públicas se proceda a señalar a los explotadores de servicios públicos de transporte por carretera un plazo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales para que hagan efectivos sus adeudos por los conceptos de canon de conservación de carreteras y de canon de inspección hasta el 31 de marzo último.

TRABAJO.—Órdenes concediendo a las entidades que se mencionan derecho a intervenir en las elecciones para designación de vocales de la sección de Panadería del Jurado mixto y del Jurado mixto de Harinera y Molinería de Alicante.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden resolviendo instancia: disponiendo que las 3.000 toneladas de railes usados, de longitud no superior a dos metros, que han de importarse semestralmente por la aduana de Pasajes, se desdoblen en dos cupos diferentes: uno de 2.000 toneladas a importar por la aduana de Pasajes y otro de 1.000 toneladas por la aduana de Irún.

Otra relativa a la distribución de los cupos que se acuerden para la importación de pieles sin curtir de ganado lanar.

Comité Pro Olimpiada Popular de Barcelona

ALCANTARILLA.—Existe unánime entusiasmo entre todos los jóvenes deportistas de la localidad ante la proximidad de la gran Olimpiada de Barcelona. Se han empezado a vender sellos "Pro Olimpiada", habiéndose vendido en dos días más de un millar. Igualmente jóvenes deportistas han recorrido las calles principales pegando bellos carteles anunciadores. El Comité trabaja activamente. Para el domingo, día 12, se está organizando un gran festival deportivo para recaudar fondos y elegir a los que han de ir a Barcelona. Las organizaciones políticas, sindicales y recreativas han ofrecido su apoyo económico. Entre las que ya han entregado cantidades en metálico podemos señalar al Circulo Mercantil, con 75 pesetas, y la Sociedad de Oficios Varios de la U. G. T., con 25 pesetas; otras organizaciones han entregado cantidades más modestas, y el Ayuntamiento parece estar decidido a entregar cien pesetas. El gran jugador de esta localidad Sornichero se ha adherido a esta gran Olimpiada.—Corresponsal.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

Herniados

Enseñanza de la experiencia sobre las que conviene que meditéis

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todo los médicos os confirmarán esta verdad. 2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación. 3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACION, de la INVAGINACION, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos. 4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del Mundo. Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento. No hace falta discutir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como en si y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común. Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTECION HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades. Recibiremos visitas, de 11 a 1 y de 3 a 6, en LORCA, el día 6 de julio actual, en el HOTEL ESPAÑA; en MURCIA, el 7, en el HOTEL MADRID, y en CARTAGENA, el 8, en el GRAN HOTEL. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. JERONIMO FARRE, Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina, Marqués de Valdeiglesias, 5, MADRID.

Advertisement for Magnol triple efervescente, featuring illustrations of people and the product.

Magnol triple efervescente elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

Advertisement for 'El Siglo' trapería, featuring an illustration of a man in a suit.

Advertisement for Tomate preservativos, featuring an illustration of a tomato.

Advertisement for BAR DIEZ A cargo de Salvador López CERVEZAS, featuring an illustration of a beer glass.

Advertisement for ERUPCIONES DE LOS NIÑOS, featuring an illustration of a child.

Advertisement for BLENORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE, featuring an illustration of a man.

Advertisement for "La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS, featuring an illustration of a train.

Advertisement for Automóviles Murcia - Lorca Sección especial por palabras, featuring an illustration of a car.

Advertisement for "Moda Práctica" La más elegante revista de España, featuring an illustration of a woman.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (121)

El Rey de los Bandidos

FOR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Habían sido engañados, se había cometido un segundo abuso. —¡Ah!—exclamó uno de los guardias. Detuviéronse todos y vieron un papel clavado con un puñal en el tronco de un árbol. Indudablemente el papel lo habían dejado allí los bandidos para explicar el por qué no devolvían la libertad al secuestrado. —Pues entonces... —El negocio toma mal giro, muy malo. —Tal vez—observó el médico—, en ese papel se anuncia que don Carlos ha muerto. —En semejante caso, debemos encontrar los veinte mil duros donde se han dejado, pues de otro modo tendremos derecho a decir que los secuestradores no proceden de buena fe, no son hombres honrados. —Estas palabras, que podían ser tan

cándidas como maliciosas, hicieron sonreír a los que allí se encontraban. —Hoy, cuando se hablaba de los bandidos! Esto tenía algo de absurdo. —Me parece que estamos perdiendo un tiempo preciosos. —Nosotros nada podemos hacer—dijo uno de los guardias. —Pues veamos el papel. El alcalde quitó el puñal, se volvió al médico y le dijo: —Lea usted, porque yo, como no tengo costumbre... En fin, usted lo hará mejor. Agrupáronse todos alrededor del médico, y éste, en voz bastante alta, leyó lo siguiente: "Don Carlos Ramírez es un criminal, y no he querido robarlo, sino castigarlo. Yo tenía la prueba de uno de sus crímenes, y si la hubiera presentado a los tribunales, procediendo en justicia, este hombre estaría en el grillete del presidario. Abusó de mi buena fe, de mi honradez. Me ofreció dinero y protección a cambio del documento que probaba uno de sus crímenes, y me tendió un lazo, faltó a su promesa, y cuando el terrible documento tenía en su poder, me entregó a la justicia, a pesar de que sabía que yo no había matado a Santibáñez, sino que, por el contrario, había hecho un gran sacrificio en aras de mis deberes y de mi amor de padre. Estoy obligado a cumplir mis promesas cuando se trata de quien olvidó las suyas. ¿No tengo derecho a engañar a quien me engañó?"

El engaño ahora no es tal, sino justo castigo. La pena del Talión no es humanitaria, pero es justa. El que hiera, merece ser herido. El día que don Carlos Ramírez cometió el abuso, decidió mi suerte y me empujó al abismo en cuyo fondo estoy. No quiero sincerarme; pero en realidad don Carlos es el verdadero responsable de mis extravíos. Yo era honrado, y él me hizo criminal. Le pago en la misma moneda. Se me presenta la ocasión y la aprovecho: prometo y no cumplo, decido su suerte; y así como yo, de hombre honrado pasé a criminal, mi enemigo, de hombre feliz pasará a desdichado y sufrirá lo que merece. ¿Tiene derecho a quejarse? No. Credo: este hombre de envidiable reputación y tan respetado por el mundo, es el más ruin de todos los criminales. Provocó una lucha, que acepté. Si descargó el primer golpe, tengo derecho a defenderme, y la justicia está de mi parte. Doy estas explicaciones, no para que me sea favorable vuestra opinión, sino porque así me lo manda mi conciencia. No busquéis, pues, a don Carlos Ramírez, porque no lo encontraréis." Ni una palabra más contenía el papel. La lectura fué escuchada con religiosa atención. Miráronse los unos a los otros como si se interrogasen. ¿Qué pensaban y qué sentían?

—Pues vamos. —¡Pobre don Carlos! —Si, mejor sería que lo matasen. Juan cuenta aquí una historia. —¿Y quién sabe si todo eso es verdad? —La verdad la pondrán en claro los tribunales. —En resumen, se han apoderado de los veinte mil duros. —De lo cual resulta que el juez tenía razón al decir que no debía entregarse el dinero. —Pero antes hemos visto que a don Cosme le devolvían la libertad, porque su familia dio los doce mil duros que le pedían, y si entonces los bandidos cumplieron su palabra, debía suponerse que ahora la cumpliría. —En cambio, puesto que nada sabíamos de esa historia que ahora nos cuenta Juan. —Ello es que nada tenemos que hacer aquí. —Pues volvámos a la patria. —En marcha. Retrocedieron. La conversación era más animada cada vez. Se hacían muchos comentarios, y con cierto disimulo decaía de don Carlos Ramírez todo lo peor que se decía podía. Llegaron a la aldea. El suceso corrió de boca en boca. El alcalde, siempre cumpliendo su deber, envió al juez de primera instancia con un relato minucioso de todo lo que había sucedido. Los adversarios de Ramírez aplaudían sin recato la conducta del bandido.

(Continúa)

Temperatura del día 3 de julio de 1936

Máxima 31'7
Mínima 18'7
Humedad absoluta del aire 13'18
Lluvia por m/m. 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Dirección 11-30
Administración 16-06
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

La sesión de ayer estuvo dedicada, casi por entero, a la discusión del proyecto de ampliación de la amnistía, que ha sido aprobado

Se va a llevar a cabo una revisión de los expedientes de aplicación de la ley de Vagos y Maleantes

Sesión de Cortes

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños y las tribunas están desahucados.

El banco azul, desierto.

Se entra en el ORDEN DEL DIA.

APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reorganizando la Dirección general de Prisiones.

Seguidamente se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando a los

efectos de su ratificación el convenio internacional sobre protección mutua contra la fiebre "Dengue", firmado en Atenas, en 25 de julio de 1934. Otro de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, relativos a los convenios de navegación aérea por España en 3 de enero de 1936.

Otro de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando a los efectos de su ratificación el Convenio internacional para la unificación de los métodos de análisis de vinos en el comercio internacional.

La ampliación de la amnistía

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El señor TABOADA defiende un voto particular al artículo segundo, solicitando la supresión de éste.

El señor TAMARIZ, por la Comisión, expresa al señor Taboada las razones que se oponen a la aceptación de su voto particular.

El señor TABOADA rectifica e insiste en la defensa de su petición que es desechada, en votación nominal, por 91 votos contra 10.

El señor ALBÍNANA explica su voto.

El señor GUERRA defiende un voto particular pidiendo que se diga en el párrafo primero, en cuanto exceptúa de los beneficios de la amnistía a las personas constituidas y a los funcionarios públicos que hubieran delinquido al primer movimiento, rebeldes o sediciosos, meras operaciones de orden público o simples delitos persecutorios.

El señor GALARZA le contesta en nombre de la Comisión. Su señoría, dice, considera que los hechos a que se refiere su voto particular no son constitutivos de delito. ¿A qué viene citar que se comprendan en la ley de Amnistía? Una autoridad es la autoridad en tanto que es defensora de la ley, pero no cuando se excede en sus funciones.

El señor FUENTES PILA, monárquico, dice algo que desde la tribuna no se entiende.

El señor GALAZZA, replica: Eso podemos discutirlo cuando usted quiera, pues poseo afortunadamente un archivo en el que hay hasta cartas en italiano.

Agrega que la ley que se discute viene a reparar injusticias. Le sorprende el criterio anárquico sustentado por las derechas. (Aplausos.)

El señor BERMUDEZ CANETE alude a los sucesos ocurridos en la calle de Torrijos.

El señor SOTO, cediista, dice algo que no se oye, y el señor Galarza replica enérgicamente: Quien se haga eco de cuentos es un miserable. (Escándalo.)

El PRESIDENTE logra restablecer el orden y ruega a todos que guarden la debida compostura y no profieran palabras ofensivas que ponen a la presidencia en una situación violenta.

El señor GUERRA rectifica. Acusa al señor Galarza de haber recurrido para contestarle a latiguillos mitinescos. Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor GALAZZA rectifica: No hay motivo para que nadie se sorprenda por esta ley de amnistía. Todos sabéis que esto constituye uno de los puntos del programa del Frente Popular. Pero junto a la amnistía existía el compromiso de exigir responsabilidades por los delitos en que hubieren incurrido los directores y agentes de la represión.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Guerra.

Algunos diputados solicitan votación nominal.

Verificada ésta, queda rechazado el voto particular por 126 votos contra 36.

Se da lectura a una enmienda del señor Pabón don (Benito), que se considera retirada por no hallarse su autor en el salón.

Se abre discusión en torno al artículo segundo.

El señor VENTOSA pide la palabra. Opina que el artículo dicho es el más grave de todos los que figuran en el proyecto. Prácticamente es el que maliza a éste. En ese artículo se aparta de la amnistía a todos los agentes de la autoridad que hubieren delinquido en el ejercicio de sus funciones. Me parece absurdo—dice—que se olviden los excesos de quienes se alzaron contra el poder constituido, y no se olviden al propio tiempo los excesos en que pudieran haber incurrido los que actuaron en defensa del Estado. Nosotros no podemos estar conformes con este concepto de la amnistía, y por lo tanto votaremos contra él.

Es monstruoso que se amnistie a los que atacan al orden y no a los que lo defienden. Esto es gravísimo, y yo les llamo la atención sobre ello. Fi-

jaos bien a lo que os exponéis. De hecho, dais una prima a favor de la revolución. Esto podrá ser interesante para todos menos para vosotros que creéis en el riesgo de que en cualquier posible subversión os fallasen los recursos de la autoridad.

El señor GOMARIZ, por la Comisión contesta: Su señoría—dice al señor VENTOSA—parece olvidar que nosotros traemos aquí un proyecto de amnistía para los delitos políticos sociales. Los excesos de los agentes de la autoridad no pueden ser considerados como tales delitos. No hay paridad entre ambos conceptos. La crueldad en que incurre un agente de la autoridad, sólo puede ser considerada como un delito común. Nos lo habéis dicho infinidad de veces con motivo de la campaña que realizásteis con ocasión de los sucesos de Casas Viejas. (Aplausos.)

El señor VENTOSA rectifica. Insiste en la defensa de su punto de vista. Afirma que la ley de Amnistía sometida a la deliberación de la Cámara es profundamente subversiva. Su señoría señor Gomariz ha aludido a la campaña realizada con motivo de los sucesos de Casas Viejas. Yo tengo que replicar a esto, que no sólo no tomé parte en esa campaña, sino que me pareció mal en todo momento. (Aplausos.)

El señor GOMARIZ rectifica también. Cree que el señor VENTOSA, con gran habilidad elude tratar a fondo del problema que se discute. Los republicanos tenemos un elevado concepto del principio de la autoridad. Pero este concepto no nos ha obligado a cerrar los ojos y a confundir los excesos en que incurrieron los agentes de la autoridad con los delitos políticos sociales. Por eso en esta ley no podemos amnistiar crueldades aisladas sin que por ello tratemos de socavar los prestigios de ninguna institución del Estado. (Aplausos.)

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo segundo. Varios diputados solicitan votación nominal.

El PRESIDENTE: Será nominal.

Verificada ésta se aprueba el artículo por 133 votos contra cuatro.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clerigo.)

El señor PABÓN (DON BENITO), sindicalista, defiende una enmienda al artículo tercero. Pide en ella lo siguiente:

"Serán comprendidos en esta amnistía todos los delitos que tengan su origen en la lucha de clases entre patronos y obreros o en contiendas económicas entre propietarios y colonos o en la competencia económica entre individuos de una misma clase social o su causa, en la situación hubieran llegado los condenados. Se considerarán amnistiados los que hayan sido sentenciados en expedientes de la ley de vagos y maleantes por sus actividades antisociales de tipo político u obrerista."

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que en la semana próxima traerá a la Cámara un proyecto sobre revisión de todos los expedientes de vagos y maleantes.

El señor GALARZA, por la Comisión, explica las causas que se oponen a la aceptación de la enmienda.

El señor PABÓN, rectifica: Insiste en la defensa de su enmienda, que es rechazada por la Cámara.

El señor ROMERO SOLANO, socialista, retira una enmienda por considerar que la Comisión ha recogido en el dictamen el espíritu de ella.

El señor BENITEZ DE LUGO defiende otra enmienda. Pide que se aplique la amnistía a las notas desfavorables que figuren en los expedientes o filiaciones de las clases e individuos de tropa licenciados del Ejército y de la Armada, como consecuencia de condenas impuestas durante su permanencia en ellas.

El señor RICO, por la Comisión, dice que el proyecto que se discute tiene un carácter concreto. Se refiere a delitos políticos y sociales. No se puede, por tanto, extender a otros delitos no comprendidos en dicho concepto.

El señor BENITEZ DE LUGO rectifica. Y también el señor Rico. La enmienda queda retirada.

LA NUEVA EJECUTIVA SOCIALISTA



Toma de posesión de los nuevos elementos que integran la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, presidida por Ramón González Peña. (Foto Díaz Casariego)

No habiendo más enmiendas se abre discusión sobre el artículo tercero.

El señor ESCRIBANO, de Izquierda Republicana, formula observaciones que no se oyen desde la tribuna, a las que contesta brevemente el señor Rico.

Se procede a votar nominalmente el artículo tercero, que es aprobado por 119 votos contra cuatro.

Seguidamente se aprueba sin discusión un artículo adicional.

El señor PABÓN (don Benito), defiende una enmienda al artículo adicional, que es rechazada.

Queda aprobado el artículo.

El señor VILLALTA defiende un voto particular que ha suscrito con el señor Ruffinanchas. Pide que se añada al dictamen un artículo adicional tercero, en sentido de que

sean reintegrados a sus puestos los funcionarios a quienes alcanzan los beneficios de esta ley. Termina retirando su enmienda, después de oír una indicación del ministro de Justicia.

El mismo señor defiende otro voto particular en el que pide que se haga constar en el artículo cuarto la amnistía de las multas gubernamentales motivadas por hechos políticos y sociales.

El señor RICO lee una nueva redacción del artículo y el señor Villalta retira su voto particular.

Se considera retirado un voto particular del señor Jover, que no se encuentra en el salón.

El señor FUENTES PILA defiende una enmienda del señor Calvo Sotelo. En ella se pide que los militares que fueron excluidos total o parcialmente de la ley de Amnistía de 24 de abril de 1934 y los comprendidos en ella, en cuanto a las penas que entonces no fueron remitidas, gocen de los beneficios otorgados por el decreto de 21 de febrero de 1936 en orden a los delitos incluidos en el mismo y en la presente ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta al señor Fuentes Pila. Dice que aunque las amnistías sean privativas del Parlamento, constituyen de hecho la concesión de una gracia. El señor FUENTES PILA pide a esta Cámara lo que la anterior se negó a dar. Dirijase a quienes de modo tal procedieron. La presente ley de Amnistía es consecuencia de un compromiso adquirido solemnemente y que cumplimos con honestidad. (Aplausos.)

El señor FUENTES PILA rectifica. Termina retirando la enmienda.

Con esto termina la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate un dictamen relativo al proyecto de ley sobre indemnización por enfermedades profesionales.

El señor BERMEJILLO, de Acción Popular, consume un turno de totalidad en pro del dictamen. Analiza

minuciosamente el proyecto. Determina cuáles enfermedades han sido consideradas profesionales por los distintos Congresos que se han convocado para examinar este tema.

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador se extiende en prolizas consideraciones.

El MINISTRO DE TRABAJO interrumpe: ¿Su señoría está consumiendo un turno en favor del proyecto? Siendo esto así ¿a qué conduce emplear en discursos el tiempo necesario para aprobar un proyecto que no tiene oposición?

El señor BERMEJILLO cree que tiene derecho a exponer su punto de vista.

El PRESIDENTE: Nadie niega a su señoría ese derecho. Lo que ocurre es que si está de acuerdo con el proyecto y con la Comisión, huelga que consuma un turno.

El señor BERMEJILLO propone que se inserten en el "Diario de Sesiones" los datos que aún tiene que exponer a la Cámara.

El PRESIDENTE: Perfectamente. Termina el debate de totalidad. Se aprueba sin discusión la base primera a la que ha sido incorporado un voto particular del señor Bermejillo.

Seguidamente se aprueban las trece bases restantes después de unas observaciones del señor Rodríguez de Viguera, que son atendidas por la Comisión.

Queda terminada la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve y diez.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de Obras públicas analiza la situación del problema ferroviario

Para remedio del paro, va a ser acometida la realización de un vasto plan de regadío

El Penal de Burgos será exclusivamente dedicado a presos políticos que podrán vestir de paisano

LA REUNION

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

A las dos y media abandonó la reunión el señor Blasco Garzón, que dijo que marchaba a almorzar antes de terminar el Consejo por discutirse esta tarde a primera hora en el Parlamento el proyecto de ley de amnistía, que requería su presencia en el banco azul.

Dijo también, contestando a un ruego que le habían dirigido algunos periodistas en favor de sus compañeros los redactores de "La Nación", que había pedido el informe necesario al juez que entiende en la suspensión de pagos declarada, con el fin de que se aceleren los trámites judiciales y puedan percibir sus haberes e indemnizaciones los redactores, empleados y obreros que prestaron sus servicios en dicho diario.

La reunión terminó a las tres y diez de la tarde, y el señor Ramos facilitó la siguiente referencia verbal:

"Comenzó el Consejo por el ministro de Trabajo, quien expuso detalladamente el estado de las cuestiones sociales más importantes planteadas en la actualidad, especialmente la del conflicto de la construcción. Además, se han aprobado de Trabajo propuestas autorizando para concertar préstamos con el Instituto Nacional de Previsión de 11.000 pesetas al Ayuntamiento de Auzego (Logroño); de 30.000, al de Burghondo (Burgos); de 14.581, al de Murezo (Zaragoza); de 5.900, al de Villanueva de San Juan (Sevilla), y de 47.870, al de Macolera (Salamanca).

De la Junta del Paro se ha aprobado la concesión de una prima de 200.045 pesetas para la construcción de edificios públicos en Salamanca: 400.000 para pavimentación y alumbrado de Las Palmas.

Distribución de cantidades para obras complementarias y urgentes por un importe total de 293.000 pesetas que afectan a Hervás (Cáceres), Villahermosa (Ciudad Real), Málaga, Murcia y Caspe (Zaragoza).

Cambio de aplicación de 122.000 pesetas para el mercado de La Carolina.

La mayor parte del resto del Consejo lo ha empleado el ministro de Obras públicas en la explicación de un plan de pequeños regadíos destinado a ampliar o complementar otros existentes y que darán lugar a un proyecto de ley que será examinado en el próximo Consejo.

Este plan forma parte de los que sucesivamente va presentando a las Cortes el ministro. Se ha fijado la

fecha de primero de diciembre de 1935 para la terminación del plazo para recibir los beneficios de la disposición de 4 de julio de 1935 a favor de los agentes seleccionados por huelgas anteriores.

Otro acuerdo se refiere a que las compañías ferroviarias no adheridas al régimen ferroviario están obligadas al cumplimiento de la disposición de 4 de julio de 1931, convertida en ley el 13 de noviembre del mismo año, y se deroga el decreto de 4 de junio de 1935.

También dedicó parte del Consejo el ministro de Obras públicas a hacer una exposición de conjunto del problema ferroviario, exposición que ha terminado y con la que comenzará el próximo Consejo que se celebrará el lunes.

Después ha habido un despacho de mero trámite, en el que figuran expedientes de Instrucción pública aprobando proyecto de construcción de grupos escolares en Avila, Valle de Santa Ana (Badajoz), Soleras (Lérida), Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), Malpartida (Salamanca), Ricla y Lucena (Zaragoza).

De Industria y Comercio se ha aprobado una autorización para la

importación de maíz y dictando normas para la importación de maquinaria con exención de derechos arancelarios.

Se acordó subvencionar con pesetas 250.000 la Olimpiada Popular de Barcelona, a favor de la cual el Gobierno francés ha hecho un estimable esfuerzo.

De Presidencia ha habido varios expedientes de trámite y un decreto de reorganización de la Dirección de Marruecos y Colonias.

De Justicia, acuerdo para que ocupen con preferencia sus puestos los jueces en el Tribunal industrial.

Una propuesta de libertad condicional.

Propuesta conjunta de los ministros de Justicia y Trabajo sobre el problema de los alquileres de Sevilla y acuerdo confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid.

Se ha acordado la creación de una prisión especial para penados políticos.

De Hacienda, tres expedientes sobre clases pasivas y concesión de franquicia telegráfica al Banco de España con motivo de la emisión de obligaciones anunciada.

Información ampliatoria

MADRID.—En el Consejo de ministros de hoy, la mayor parte del tiempo fué invertido por el ministro de Obras públicas para tratar de asunto tan interesante como es la cuestión del problema ferroviario.

El señor Velao hizo una exposición detalladísima de la situación en que se encuentra este problema y examinó los 14 puntos de las peticiones de los obreros, que se consideran admisibles.

Entiende el Gobierno que es imposible en estas circunstancias la elevación de jornales que solicitan los obreros, pues esto supondría unos quinientos millones de pesetas, cuyo desembolso es imposible en las circunstancias actuales. Por este razón se estudió detenidamente este asunto para ver la solución que puede dársele.

El señor Velao, extendiendo sus informaciones a la situación económica de algunas Compañías, manifestó la necesidad de llegar a la estabilización de los ferrocarriles.

También trató el señor Velao de un vasto plan de regadío, que es fácilmente realizable y que unido al plan de obras de puentes a nivel y de Firmes Especiales, supondrá unos seiscentos millones de pesetas, con lo que se estima puede lograrse mi-

gar considerablemente el paro obrero.

UN PENAL PARA PRESOS POLITICOS

El ministro de Justicia dió cuenta de la habilitación del Penal de Burgos para los penados de tipo político. A este penal, que es uno de los que están en mejores condiciones en España, irán todos los penados políticos que ya están cumpliendo condena y en él se permitirá que puedan comer por su cuenta los que estén en dicha penitenciaría, y que visiten de paisano.

El propósito del ministro de Justicia al crear este penal de presos políticos, es el de evitar que éstos estén mezclados con los presos que cumplen condena por delitos comunes.

EL ORDEN PUBLICO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

También se ocupó el Gobierno del orden público y de la situación de algunos conflictos sociales, en especial el creado en el ramo de la construcción.

El ministro de Trabajo informó, que en la noche de hoy o mañana, a primera hora, se habrá dictado el laudo correspondiente para buscar la solución a este conflicto social.

Notas parlamentarias

RESPONSABILIDADES POR LA REPRESION DE OCTUBRE

La minoría comunista ha presentado para su estudio, a las minorías que integran el Frente Popular, un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Serán detenidos y encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal como inductores de los excesos en la represión de Asturias a partir de octubre de 1934, los componentes de los Gobiernos presididos por don Alejandro Lerroux.

También serán detenidos, encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal como autores directos, los ejecutores de la represión: Yague, Velarde, López Ochoa, Doval y Buet, así como todos aquellos funcionarios, civiles y militares, que hicieron los interrogatorios de los procesados sometiéndolos a torturas, fustigándolos sin formación de causa, aplicando la ley de fugas a los presuntos culpables o teniendo una intervención directa en estas extralimitaciones. Los jueces instructores de las causas derivadas del movimiento insurreccional de octubre serán sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal para investigar las responsabilidades en que pudieran haber incurrido dichos jueces.

Art. 2.º Serán considerados como cómplices y encubridores todas las autoridades que en las diferentes escalas de la administración del Estado toleraron y ampararon a sabiendas los abusos, excesos, etc., que se cometieron con los presuntos culpables y procesados.

Art. 3.º Se formará una comisión parlamentaria con plenas facultades para esclarecer o investigar todos los hechos conculcantes al presente proyecto de ley y formular la acusación contra quienes estén incurso en ella. Todos los sumarios incoados por la jurisdicción ordinaria serán entregados a esta comisión. La comisión estará compuesta por diputados pertenecientes a las minorías del Frente Popular.

La comisión deberá tener terminados sus trabajos en el plazo de un mes.

Art. 4.º A las víctimas inútiles, totales o parciales, a las viudas, huérfanos y padres que hubieran perdido a sus deudos como consecuencia de las torturas, fustigamientos, aplicación de la ley de fugas, recibirán una pensión que no será nunca inferior al salario del deudo muerto.

Los familiares de las víctimas no comprendidas en el párrafo anterior y los que hayan sufrido daños y perjuicios, serán indemnizados por una sola vez en la cuantía de la pérdida sufrida, previa la presentación de las pruebas pertinentes.

Art. 5.º Con objeto de indemnizar a los familiares de los perjudicados por la represión, serán incoados por el Estado todas las rentas y bienes, muebles o inmuebles, de los citados delincuentes.

Art. 6.º Si el resultado de esta incautación no diese los medios necesarios para indemnizar a todas las familias de las víctimas, el Estado será responsable subsidiariamente.

Art. 7.º Se tomarán rápidamente todas las medidas encaminadas al

cumplimiento de esta ley que entrará en vigor desde la fecha de su aprobación por las Cortes.

Palacio de las Cortes a 1 de julio de 1936.

ORDEN DEL DIA PARA EL MARTES

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que se había incorporado al orden del día para el martes, un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 25 de junio de 1935, relativa al paro obrero. Y añadió:

—Hay bastantes dictámenes en el orden del día para el martes. Comenzaremos con la discusión del proyecto de ley de jubilación de funcionarios de la carrera judicial y después rescate y readquisición de bienes comunales y algo de Estado si se encontrara presente en el salón el ministro de este departamento.

Terminó el señor Martínez Barrio felicitándose de que la semana parlamentaria hubiese terminado más tranquila que comenzó.

EL CONSEJO DE GOBERNACION DE LA GENERALIDAD

MADRID.—Esta tarde estuvo en la Cámara el consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña señor España, para visitar al ministro de la Gobernación.

Manifiesto a los periodistas que había conferenciado con el subsecretario de la presidencia para tratar de cuestiones relacionadas con el orden público en la región autónoma, toda vez que el período transitorio termina el 7 de agosto. El señor España tiene el propósito de visitar también al director general de Seguridad. Ha negado que sea cierta la noticia publicada por algunos periódicos de que vaya a reunirse la Junta de Seguridad.

El señor España regresará mañana a Cataluña.

La jubilación de los obreros tabaqueros

MADRID.—El ministro de Hacienda, accediendo a las peticiones de la Federación Tabaquera Española, ha acordado conceder a los obreros y empleados administrativos y subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos el derecho de jubilación a los sesenta y siete años de edad.

El haber de jubilación de los operarios será de tres, cuatro y cinco pesetas, según los años de trabajo, y el de los operarios alcanza desde el 50 hasta el 75 por 100 de su salario, según también los años de servicios prestados.

En el orden de concesión de estos beneficios se dictan las normas necesarias para proceder al reajuste de los trabajos, como consecuencia de las vacantes que han de producirse en el personal, tanto obrero como administrativo.

La jubilación afectará, de momento, a unos dos mil operarios y unos sesenta empleados administrativos y subalternos. En la mencionada orden se crea una Comisión que tendrá como cometido especial estudiar las reivindicaciones de los extendedores de tabaco, y que deberá formular una propuesta en consonancia con estas peticiones.